

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

Tesis

**Buenas prácticas desde el enfoque criminalístico en  
el manejo de indicios y cadena de custodia,  
Huancayo, 2021**

Jose Vargas Tocre

Para optar el Grado Académico de  
Maestro en Gerencia Pública

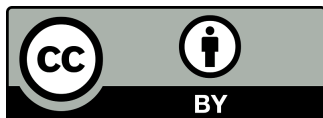
Cusco, 2024

---

---

---

Repositorio Institucional Continental  
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

## **INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

A : Mg. JAIME SOBRADOS TAPIA  
Director Académico de la Escuela de Posgrado  
DE : Dr. César Fernando Solís Lavado  
Asesor del Trabajo de Investigación  
ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad de Trabajo de  
Investigación  
FECHA : 28 de enero de 2024

---

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado Asesor del Trabajo de Investigación titulado:

**"LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU RELACIÓN EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO - 2023"**, perteneciente al **Bach. JOSÉ VARGAS TOCRE** De la **MAESTRÍA en Gerencia pública**; se procedió con la carga del documento a la plataforma "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado **12%** de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía SI ☒ NO ☐
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores (Nº de palabras excluidas: 30) SI ☒ NO ☐
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI ☒ NO ☐

En consecuencia, se determina que el trabajo de investigación constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido de la tesis sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC.

Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



---

Dr. César Fernando Solís Lavado  
DNI. N° 21245923

**Arequipa**  
Av. Los Incas S/N,  
José Luis Bustamante y Rivero  
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara  
(054) 412 030

**Huancayo**  
Av. San Carlos 1980  
(064) 481 430

**Cusco**  
Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Collasuyo  
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,  
carretera San Jerónimo - Saylla  
(084) 480 070

**Lima**  
Av. Alfredo Mendiola 5210, Los Olivos  
(01) 213 2760

## **DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD**

Yo, VARGAS TOCRE JOSE, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 44739478, egresado de la MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. La Tesis titulada "LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU RELACIÓN EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO - 2023", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA PÚBLICA.
2. La Tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La Tesis es original e inédita, y no ha sido realizada, desarrollada o publicada, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicada ni presentada de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 11 de Junio de 2024.



VARGAS TOCRE JOSE  
DNI. N° 44739478



Huella

**Arequipa**  
Av. Los Incas S/N,  
José Luis Bustamante y Rivero  
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara  
(054) 412 030

**Huancayo**  
Av. San Carlos 1980  
(064) 481 430

**Cusco**  
Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Collasuyo  
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,  
carretera San Jerónimo - Saylla  
(084) 480 070

**Lima**  
Av. Alfredo Mendiola 5210, Los Olivos  
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores  
(01) 213 2760

# Las Contrataciones del Estado y su Relación en la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023

## INFORME DE ORIGINALIDAD

|                     |                     |               |                        |
|---------------------|---------------------|---------------|------------------------|
| 12%                 | 13%                 | 4%            | 8%                     |
| INDICE DE SIMILITUD | FUENTES DE INTERNET | PUBLICACIONES | TRABAJS DEL ESTUDIANTE |

## FUENTES PRIMARIAS

|   |                                        |     |
|---|----------------------------------------|-----|
| 1 | repositorio.ucv.edu.pe                 | 3%  |
|   | Fuente de Internet                     |     |
| 2 | hdl.handle.net                         | 2%  |
|   | Fuente de Internet                     |     |
| 3 | Submitted to Universidad Cesar Vallejo | 2%  |
|   | Trabajo del estudiante                 |     |
| 4 | Submitted to Universidad Continental   | 2%  |
|   | Trabajo del estudiante                 |     |
| 5 | repositorio.upn.edu.pe                 | 1%  |
|   | Fuente de Internet                     |     |
| 6 | repositorio.continental.edu.pe         | <1% |
|   | Fuente de Internet                     |     |
| 7 | repositorio.usmp.edu.pe                | <1% |
|   | Fuente de Internet                     |     |
| 8 | repositorio.undac.edu.pe               | <1% |
|   | Fuente de Internet                     |     |

|    |                                                                                                   |      |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 9  | <a href="https://repositorio.une.edu.pe">repositorio.une.edu.pe</a><br>Fuente de Internet         | <1 % |
| 10 | Submitted to Universidad Nacional de San Martín<br>Trabajo del estudiante                         | <1 % |
| 11 | <a href="http://www.pj.gob.pe">www.pj.gob.pe</a><br>Fuente de Internet                            | <1 % |
| 12 | <a href="https://repositorio.uandina.edu.pe">repositorio.uandina.edu.pe</a><br>Fuente de Internet | <1 % |
| 13 | <a href="https://repositorio.unac.edu.pe">repositorio.unac.edu.pe</a><br>Fuente de Internet       | <1 % |
| 14 | <a href="https://repositorio.unsaac.edu.pe">repositorio.unsaac.edu.pe</a><br>Fuente de Internet   | <1 % |
| 15 | <a href="https://repositorio.utesup.edu.pe">repositorio.utesup.edu.pe</a><br>Fuente de Internet   | <1 % |

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo

**Asesor**

Dr. César Fernando Solís Lavado

### **Dedicatoria**

La presente tesis se la dedico a Dios por guiarme por el buen camino. A mis queridos padres: Mauro y en especial a mi madre Ignacia Tocre Aguilar, por ser el pilar de mi vida. A mis hermanas: Yaquelin y Marilyn Ximena y a todas aquellas personas por ser parte fundamental de mi vida.



### **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por darme salud y fortaleza para cumplir otro objetivo con mucho éxito. A mis queridos padres: por su amor y ejemplo. A mis hermanas: por su amor y apoyo moral.

Al Dr. César Fernando Solís Lavado, quien me asesoró con su conocimiento y experiencia, lo cual hizo posible concluir la presente tesis.

A los docentes de la Maestría en Gerencia Pública que me brindaron sus conocimientos y contribuyeron en mi formación académica.

A la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco, por permitir que pueda realizar mi investigación en tan prestigiosa Entidad.

Y a todas aquellas personas que se involucraron en este proyecto.

## Índice

|                                                    |      |
|----------------------------------------------------|------|
| Asesor .....                                       | ii   |
| Dedicatoria .....                                  | iii  |
| Agradecimiento .....                               | iv   |
| Índice de tablas .....                             | vii  |
| Índice de figuras .....                            | viii |
| Resumen .....                                      | ix   |
| Abstract .....                                     | x    |
| Introducción .....                                 | xi   |
| CAPÍTULO I Planteamiento del Estudio .....         | 13   |
| 1.1 Planteamiento y Formulación del Problema ..... | 13   |
| 1.1.1 Planteamiento del Problema .....             | 13   |
| 1.1.2 Formulación del problema .....               | 22   |
| 1.2 Determinación de Objetivos .....               | 23   |
| 1.2.1 Objetivo general: .....                      | 23   |
| 1.2.2 Objetivos específicos: .....                 | 23   |
| 1.3 Justificación e importancia del estudio .....  | 24   |
| 1.4 Limitaciones de la investigación .....         | 25   |
| CAPÍTULO II Marco teórico .....                    | 26   |
| 2.1 Antecedentes de investigación .....            | 26   |
| 2.1.1 Internacionales .....                        | 26   |
| 2.1.2 Nacionales .....                             | 31   |
| 2.1.3 Locales .....                                | 34   |
| 2.2 Bases teóricas .....                           | 37   |
| 2.2.1 Contrataciones del estado .....              | 37   |
| 2.2.2 Registro Nacional de Proveedores (RNP) ..... | 41   |
| 2.2.3 El Proceso de contrataciones .....           | 42   |
| 2.2.4 Gestión administrativa .....                 | 45   |
| 2.2.5 Teoría General de la Administración .....    | 46   |
| 2.2.6 La Nueva Gestión Pública (NGP) .....         | 47   |
| 2.2.7 El proceso administrativo .....              | 47   |
| 2.2.8 Teoría de la elección pública .....          | 49   |

|                                                          |    |
|----------------------------------------------------------|----|
| 2.3 Definición de términos básicos.....                  | 51 |
| CAPÍTULO III Hipótesis y Variables .....                 | 54 |
| 3.1 Hipótesis .....                                      | 54 |
| 3.1.1 Hipótesis general .....                            | 54 |
| 3.1.2 Hipótesis específicas .....                        | 54 |
| 3.2 Operacionalización de variables .....                | 54 |
| 3.2.1 Contrataciones del estado .....                    | 54 |
| 3.2.1 Gestión administrativa .....                       | 55 |
| 3.2.1 Instrumentos .....                                 | 55 |
| 3.2.1 Matriz de operacionalización de variables .....    | 56 |
| CAPÍTULO IV Metodología de Estudio .....                 | 57 |
| 4.1 Método, tipo o alcance de investigación.....         | 57 |
| 4.1.1 Método.....                                        | 57 |
| 4.1.2 Tipo o alcance .....                               | 57 |
| 4.1.3 Enfoque .....                                      | 57 |
| 4.2 Diseño de la investigación.....                      | 58 |
| 4.3 Población y muestra.....                             | 58 |
| 4.3.1 Población .....                                    | 58 |
| 4.3.2 Muestra.....                                       | 59 |
| 4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 60 |
| 4.4.1 Técnicas de recolección de datos.....              | 60 |
| 4.4.2 Instrumentos de recolección de datos .....         | 60 |
| 4.5 Técnicas de análisis de datos .....                  | 62 |
| CAPÍTULO V Resultados y Distución.....                   | 63 |
| 5.1 Resultados y análisis.....                           | 63 |
| 5.2 Pruebas de hipótesis.....                            | 70 |
| 5.3 Discusión de resultados .....                        | 71 |
| Conclusiones.....                                        | 80 |
| Reconemdaciones.....                                     | 82 |
| Referencias Bibliográficas .....                         | 83 |
| ANEXOS .....                                             | 89 |

## Índice de tablas

|          |                                                                                                                |    |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1  | <i>Regiones con mayores niveles de corrupción</i>                                                              | 19 |
| Tabla 2  | <i>Topes para los métodos de contratación</i>                                                                  | 44 |
| Tabla 3  | <i>Operacionalización de variables</i>                                                                         | 56 |
| Tabla 4  | <i>Muestra de investigación</i>                                                                                | 59 |
| Tabla 5  | <i>Análisis de confiabilidad Alfa de Cronbach del instrumento de Contrataciones del Estado</i>                 | 61 |
| Tabla 6  | <i>Análisis de confiabilidad Alfa de Cronbach del instrumento de Gestión Administrativa</i>                    | 61 |
| Tabla 7  | <i>Escala de interpretación de la confiabilidad</i>                                                            | 61 |
| Tabla 8  | <i>Resultados de los datos generales de los encuestados</i>                                                    | 63 |
| Tabla 9  | <i>Estadígrafos de los puntajes de la variable Contrataciones del Estado</i>                                   | 64 |
| Tabla 10 | <i>Niveles de Contrataciones con el estado</i>                                                                 | 65 |
| Tabla 11 | <i>Estadígrafos de los puntajes de la variable gestión administrativa</i>                                      | 66 |
| Tabla 12 | <i>Niveles de gestión administrativa de los encuestados</i>                                                    | 67 |
| Tabla 13 | <i>Prueba de Shapiro-Wilk de las variables</i>                                                                 | 69 |
| Tabla 14 | <i>Correlación de los puntajes de Contrataciones del estado y gestión administrativa</i>                       | 70 |
| Tabla 15 | <i>Correlación de los puntajes de las dimensiones de Contrataciones del estado y la Gestión administrativa</i> | 71 |

## **Índice de figuras**

|          |                                                                                                                      |    |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1 | Distribución de los puntajes de variable contrataciones del estado ....                                              | 65 |
| Figura 2 | Niveles de Habilidades sociales de los encuestados. ....                                                             | 66 |
| Figura 3 | Distribución de los puntajes del cuestionario de gestión administrativa<br>.....                                     | 67 |
| Figura 4 | Niveles de gestión administrativa de los encuestados .....                                                           | 68 |
| Figura 5 | Diagrama de dispersión de los puntajes de los puntajes de Contrataciones<br>del estado y Gestión administrativa..... | 70 |

## Resumen

La siguiente investigación plantea como objetivo principal determinar la relación de las Contrataciones del Estado y la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023. El tema se decidió puesto que, en la actualidad, el proceso de contrataciones se rige bajo una amplia normativa regulada principalmente por la Ley N° 30225 de Contrataciones, por lo cual todo el proceso en algunas ocasiones resulta engorroso, llegando a presentar demoras que afectan el cumplimiento de los objetivos de la Institución, por lo cual se plantea reconocer la implicancia que tiene la gestión administrativa, como factor relevante para toda organización.

La metodología planteada es de enfoque cuantitativo, el diseño es no experimental de nivel correlacional. La muestra se definió de manera no probabilística considerando 25 servidores públicos con las funciones más asociadas al tema de estudio, el instrumento aplicado fueron cuestionarios con alternativas tipo Likert.

Como resultados se observa que las contrataciones realizadas se manejan de forma regular según el 48% de los encuestados, así mismo, la gestión administrativa es mayormente regular según el 60% de los encuestados.

Se concluye confirmando la existencia de correlación entre las variables ( $R=0.885$  y  $p\text{-valor}<0.001$ ) y reconociendo que la forma de manejo de recursos, personal, seguimiento de resultados y organización en la Corte Superior de Justicia de Cusco es relevante para agilizar y asegurar el cumplimiento del proceso de contrataciones según la normativa vigente.

**Palabras clave:** Contrataciones del estado, ejecución contractual, gestión administrativa, planificación.

## **Abstract**

The following research aims to determine the relationship between State Contracts and the Administrative Management of the Superior Court of Justice of Cusco - 2023. The topic was chosen because, at present, the contracting process is governed by extensive regulations, primarily regulated by Law No. 30225 on Contracts. As a result, the entire process is sometimes cumbersome, leading to delays that impact the Institution's objectives. Therefore, the study seeks to recognize the importance of administrative management as a relevant factor for any organization.

The proposed methodology adopts a quantitative approach, with a non-experimental correlational design. The sample was defined non-probabilistically, considering 25 public servants with functions most associated with the study's topic. The instrument used was questionnaires with Likert-type alternatives.

The results indicate that the conducted contracts are generally managed adequately, according to 48% of the respondents. Similarly, administrative management is mostly deemed satisfactory by 60% of the respondents.

The conclusion confirms the existence of a correlation between the variables ( $R=0.885$  and  $p\text{-value}<0.001$ ), acknowledging that the management of resources, personnel, results monitoring, and organization at the Superior Court of Justice of Cusco is crucial for expediting and ensuring compliance with the contracting process according to current regulations.

**Keywords:** Administrative management, contractual execution, planning, state contracts.

## Introducción

Mediante esta investigación se analizaron temas sobre el proceso de las Contrataciones del Estado y la Gestión Administrativa realizada en la Corte Superior de Justicia de Cusco, siendo estos temas relevantes para el uso de los recursos públicos asignados a la Institución, puesto que toda entidad cuenta con objetivos relevantes según su función, los cuales no podrían ser logrados sin la adquisición de servicios, bienes u obras, proceso regulado por la ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 30225) cuyo cumplimiento puede ser agilizado mediante la Gestión Administrativa, siendo este el principal tema de la investigación.

En la actualidad, se observan algunas dificultades de parte de la Corte Superior de Justicia de Cusco para agilizar el proceso de contrataciones lo cual puede llegar a afectar el cumplimiento de sus funciones como órgano judicial, comprometiendo la eficiencia en la administración de justicia y afectando la pronta resolución de los casos que llegan a esta instancia.

En ese sentido, se plantea el presente estudio que busca establecer la relación entre las Contrataciones del Estado y la Gestión Administrativa de la Entidad, con la finalidad de generar información útil para proponer mejoras que permitan revertir esta situación. Bajo esta premisa se plantea un enfoque cuantitativo de diseño no experimental de nivel es correlacional y de tipo básica.

El objetivo general fue: determinar la relación de las Contrataciones del Estado y la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023 y como objetivos específicos se planteó primero determinar la relación de la planificación y la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023, segundo determinar la relación del proceso de selección y la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023 y tercero determinar la relación de la ejecución contractual y la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023. Estos objetivos se plantearon considerando la relación de las dimensiones del proceso de Contrataciones del Estado con la Gestión Administrativa, con la finalidad de verificar que la gestión administrativa es relevante durante todas las acciones realizadas para lograr culminar la contratación de bienes y servicios en la entidad.



La investigación está estructurada en 5 capítulos, en el primero se desarrolló el planteamiento del estudio, donde se describió la problemática alrededor del tema de estudio en sus niveles internacional, nacional y local, así mismo se definieron los objetivos, justificación, limitaciones y problemas de investigación

En el segundo capítulo se muestra el marco teórico de la investigación, resumiendo los principales antecedentes, bases teóricas y conceptos básicos según ambas variables.

En el tercer capítulo se establecen las hipótesis y variables, las cuales fueron definidas de forma conceptual y operacional, así mismo se describen los instrumentos diseñados para la recopilación de datos.

En el cuarto capítulo se plantea la metodología de investigación, indicando el método de estudio, alcance, tipo, diseño, población, muestra y tipo de muestreo utilizado para su definición.

En el quinto capítulo se presentan los resultados y la discusión de los mismos según sus coincidencias o diferencias con los resultados de investigaciones previas.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones según los resultados concretados mediante el análisis, las cuales se presentan en orden según los objetivos planteados.

## **CAPÍTULO I**

### **Planteamiento del Estudio**

#### **1.1. Planteamiento y Formulación del Problema**

##### **1.1.1. Planteamiento del Problema**

En el contexto internacional existe una amplia base normativa de legislaciones relativas a las contrataciones públicas, entre la amplia base se encuentra el texto ordenado de administración y contabilidad financiera TOCAF N° 150/012 de Uruguay, Bases de contrataciones y prestación de servicios de Chile (Ley N° 19886), Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 de Perú, ley del sistema Nacional de Contratación de Ecuador y demás normativas que tiene como una de sus funciones principales guiar los procesos administrativos de las contrataciones y evitar la corrupción.

Cabe resaltar que el marco normativo referente a las contrataciones suele ser amplio y complejo para todo país Moreno (2015) evidencia que, en numerosos países latinoamericanos, las legislaciones presentan notables similitudes y una orientación claramente enfocada hacia la lucha contra la corrupción, sin embargo, a pesar de estas similitudes normativas, surgen preguntas fundamentales sobre la efectividad de estas regulaciones para prevenir y combatir actos ilícitos en las adquisiciones gubernamentales. Por otra parte, estas normativas, que suelen ser amplias y complejas, plantean un desafío

considerable para la gestión administrativa de las entidades estatales en la región.

Esta situación genera demoras e ineficiencias en la gestión administrativa, por ende, en el cumplimiento de metas de entidades públicas Escudero (2020) menciona como se ha observado que muchas de las entidades públicas de Ecuador se desconocen en gran medida estas normas o la manera adecuada de aplicarlas, lo que conlleva interpretaciones literales de las disposiciones legales y, en última instancia, da lugar a fallos en los procesos de contratación y perjuicios económicos.

La Universidad de los Andes en colaboración con la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) realizaron un diagnóstico de los países Paraguay, Ecuador, Panamá y Colombia en materia de contratación pública reconociendo que los montos manejados por contrataciones el 2020 son mayores a \$ 1,000 millones para cada país llegando a sumar más de \$ 10,000 millones en Colombia con más de 400 contratos, lo que genera una carga elevada en la gestión administrativa de instituciones públicas (Universidad de los Andes, 2021). Con el contexto descrito se recalca la importancia de la Gestión Administrativa por su potencial en agilizar la inversión pública en las naciones, las cuales invierten montos altos para el desarrollo de la sociedad.

En un contexto global más amplio, se aprecia un cambio en la gestión administrativa que respalda los procesos de contratación con el Estado. En tiempos anteriores, la selección de proveedores se fundamentaba principalmente en el criterio del precio, lo que simplificaba considerablemente la gestión administrativa. No obstante, recientemente se incorporaron consideraciones de aspectos sociales y medioambientales en la toma de decisiones de contratación (Padilla & Zamora, 2020). Este cambio de enfoque genera preguntas acerca de la adecuación de incorporar estos nuevos criterios en los procesos de contratación gubernamental y cómo impacta en la gestión administrativa.

En este contexto, la problemática internacional se centra en la necesidad de equilibrar los esfuerzos por asegurar la transparencia y promover la inversión pública por medio de las Contrataciones Públicas con la complejidad de las regulaciones y su repercusión en la Gestión Administrativa. La falta de conocimiento y capacitación adecuada en estas regulaciones, especialmente en América Latina, puede llegar a ser un factor determinante de la eficiencia en los procesos de adquisición gubernamental. Además, la inclusión de criterios distintos al criterio único de menor precio para la elección del proveedor, incorporando factores sociales y medioambientales, plantea desafíos sobre cómo medir y aplicar estos aspectos de manera efectiva y justa en las contrataciones públicas a nivel internacional.

Este dilema internacional exige una reflexión profunda sobre la armonización de las regulaciones de contrataciones públicas y la capacitación de los funcionarios públicos. Resolver esta problemática no solo tiene implicaciones para la eficacia y la transparencia en las contrataciones estatales, sino que también puede influir en la percepción de la integridad de los gobiernos y su capacidad para administrar eficazmente los recursos públicos a nivel internacional. Además, este desafío se presenta en un contexto global donde la comunidad internacional busca abordar preocupaciones más amplias, como la sostenibilidad y la responsabilidad social, lo que agrega aspectos adicionales de complejidad a la gestión administrativa de las contrataciones públicas en todo el mundo.

En el contexto nacional las entidades públicas presentan dificultades en la adecuada gestión que requiere el proceso de contratación de bienes y servicios, aun existiendo una norma que representa la guía para este proceso, siendo la ley de contrataciones N° 30225. Puertas & Bellido (2018) indican que las deficiencias de los procesos de contrataciones no se generan por una inadecuada base normativa, siendo más un problema de gestión administrativa. Esto da a entender la necesidad de reforzar las capacidades y conocimientos del personal perteneciente a las entidades públicas.

Esta situación puede verse de manera clara en el fraccionamiento intencional de las contrataciones del estado con la finalidad de adquirir montos menores a 8 UIT, adecuándose al supuesto excluido de la aplicación del TUO de la ley de contrataciones, adecuándose a una selección de proveedores de manera directa, sin el procedimiento estándar. Esta situación conlleva a una mayor existencia de irregularidades, así mismo, implica una mayor facilidad en el proceso de gestión administrativa de parte de la entidad que realiza el requerimiento.

En este sentido Rubiños (2018) indica que uno de los factores más importantes para la adecuada contratación de parte de entidades públicas es evitar el fraccionamiento intencional de compras con la finalidad de adecuarse a la norma mencionada. Esta situación es ampliamente abarcada en las investigaciones referentes a contrataciones en el estado peruano, la existencia de irregularidades en este tipo de contrataciones puede entenderse como una debilidad de las normas del estado, autores como Calixto (2020) reconocen la fragilidad de la base normativa referente a contrataciones menores.

Cabe resaltar la importancia que representa esta situación en el contexto de la presente investigación, entendiendo que la razón principal de aplicar una normativa menos estricta en este tipo de contrataciones, según el Ministerio de Economía y Finanzas en la guía para la ejecución de contrataciones menores, es facilitar los

procesos administrativos y agilizar la gestión a las entidades que presenten requerimientos menores procurando una mayor rapidez y eficiencia, sin embargo, esto genera una mayor incidencia de situaciones irregulares. Es así que se observa una relación intrínseca de la gestión administrativa con las contrataciones del estado.

La Contraloría General en el estudio del índice de corrupción a nivel nacional considera como indicadores de la variable negligencia la proporción de contrataciones denominadas sin competencia, siendo estas las que se realizan fuera del marco normativo de la ley de contrataciones, así como el porcentaje de contrataciones con observaciones por presunta adjudicación intencionada, estos elementos suman un 9% del peso total del índice de corrupción en instituciones públicas y representan gran parte de la problemática que se origina en las contrataciones del estado. Cabe resaltar que la Contraloría realiza este análisis en 2815 entidades del Estado, evidenciando esta problemática a nivel nacional. (Contraloría General, 2022).

Según el último informe, se puede observar que todas las regiones muestran niveles de corrupción medios-altos, encontrándose solo algunas excepciones en provincias de Loreto. Esta situación denota la necesidad de acciones que mejoren la gestión administrativa relacionada a las contrataciones en todo el país, viéndose gran parte del presupuesto en riesgo.

**Tabla 1***Regiones con mayores niveles de corrupción*

| Región   | Puntaje INCO |
|----------|--------------|
| Callao   | 62.3         |
| Loreto   | 59.3         |
| Moquegua | 58.2         |
| Tacna    | 57.9         |
| Piura    | 57.1         |

Fuente. Índice de Corrupción (INCO) (Contraloría General, 2021)

Como se puede observar y según lo mencionado en párrafos anteriores, uno de los principales problemas relacionados a las contrataciones públicas es la corrupción, si bien existe una base normativa amplia y similar a las bases de diferentes países a nivel internacional, la evidencia demuestra que el problema es de procesos administrativos internos de cada institución (Moreno, 2015). Zavaleta (2023) tras un análisis de 30 artículos como fuente de información, denota que un 58% de los casos de corrupción van relacionados a proceso de contrataciones efectuados de manera inadecuada, lo que plantea la necesidad realizar un estudio al respecto, teniendo en cuenta la gestión administrativa como un factor relevante.

La gravedad de la situación es reconocida ampliamente lo que genera una opinión negativa sobre el sector público, puesto que la vulneración a la norma es recurrente en todo tipo de instituciones



públicas, Torres (2020) precisa un dato impactante sobre la incidencia de actos de corrupción en el sector público, según los reportes de la contraloría, en el periodo 2009-2019 se registraron un total de 15574 funcionarios involucrados en temas de corrupción, siendo la mayoría de estos relacionados a inconductas funcionales relacionadas con el proceso de contratación del estado, así mismo destaca que algunos de los delitos más recurrentes son los de negociación incompatible, lo que implica la toma de decisiones de manera direccionada buscando un beneficio propio, siendo lo más común en contrataciones públicas, especialmente las que no se encuentren obligadas a seguir el TUO de la ley de contrataciones. Cabe resaltar que la información se evidencia en reportes oficiales de la Contraloría General.

Resulta particularmente notorio que un gran número de estos incidentes estén asociados a la negociación incompatible, una falta grave que se manifiesta cuando los funcionarios manipulan las decisiones a su favor, buscando obtener beneficios personales. Este tipo de prácticas ilícitas son especialmente prevalentes en el ámbito de las licitaciones y contrataciones públicas, destacando aquellas que logran eludir la obligatoriedad de adherirse al Texto Único Ordenado de la ley de contrataciones, adecuándose así a un proceso más simplificado. Cabe resaltar que la ley de contrataciones expresa claramente que la división de contrataciones grandes para

enmarcarse en los procesos de contrataciones menores es una falta grave.

Esta situación es similar en la región Cusco, que alcanzó un puntaje INCO de 50.2 encontrándose en el puesto 16 de corrupción. Instituciones como la Municipalidad Provincial de la Convención llegan a registrar montos devengados a proveedores de contrataciones sin competencia de S/ 34,892,808.00 el 2022 (Contraloría General, 2021).

En el caso de la Corte Superior de Justicia, los problemas mencionados pueden tener repercusión en la calidad de su gasto, si bien la corrupción no es el enfoque a investigar en la Institución, la Corte Superior de Justicia de Cusco maneja un presupuesto amplio y cuenta con una estructura orgánica diferente a la de municipalidades, por lo cual, el análisis de la Gestión Administrativa y su relación con las Contrataciones del Estado es relevante para ampliar el conocimiento sobre las variables teniendo en cuenta que por tratarse de una institución con funciones diferentes a las de municipalidades, cuenta con una gran parte de su presupuesto ejecutado mediante contrataciones directas. Asimismo, cabe resaltar la importancia de reconocer la calidad de la gestión administrativa en la institución, por tratarse de un factor de suma importancia para su calidad de servicio.

Si bien la Gestión Administrativa es un aspecto amplio que abarca toda la institución, las unidades orgánicas de planeamiento y desarrollo, administrativa y de finanzas, así como la de trámites documentarios son las más relevantes en el caso de la presente investigación.

De no contar con reformas que contrarresten esta situación, reforzando la gestión administrativa y procurando una mejor gestión de contrataciones, se previene la continuidad de complicaciones de parte de la Corte Superior de Justicia de Cusco en la agilización del proceso de contrataciones, limitando el potencial de la inversión pública realizada.

### **1.1.2. Formulación del problema**

#### **A. Problema general**

¿Cuál es la relación del proceso de Contrataciones del Estado y la calidad de la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023?

#### **B. Problemas Específicos**

- ¿Cuál es la relación del proceso de planificación y actuaciones preparatorias y la calidad de la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023?

- ¿Cuál es la relación del proceso de selección y la calidad de la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023?
- ¿Cuál es la relación del proceso de ejecución contractual y la calidad de la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023?

## **1.2. Determinación de Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo general:**

Determinar la relación del proceso de Contrataciones del Estado y la calidad de la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023

### **1.2.2. Objetivos específicos:**

- Determinar la relación del proceso de planificación y actuaciones preparatorias y la calidad de la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023.
- Determinar la relación del proceso de selección y la calidad de la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023.
- Determinar la relación del proceso de ejecución contractual y la calidad de la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023.

### **1.3. Justificación e importancia del estudio**

Las contrataciones son una de las principales fuentes de egresos de toda institución pública del estado, solo en el periodo 2021-2022 se generaron más de 12000 contratos a nivel nacional (OSCE, 2023). La Corte Superior de Justicia no es la excepción, en este sentido, se reafirma la importancia del seguimiento al uso del presupuesto público en toda entidad pública, así mismo, se reconoce que la gestión administrativa juega un papel importante para los procesos de contratación realizados en entidades a nivel nacional.

Por esa razón, mediante la presente investigación se plantea realizar un análisis sobre la calidad de gestión realizada para las contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Cusco, procurando reconocer debilidades y plantear mejoras en los procedimientos que conlleva, así mismo, verificando el adecuado manejo de los recursos públicos en beneficio de la sociedad.

En este sentido, se plantea evidenciar la relación entre las contrataciones del estado y la gestión administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco, lo que implica el reconocimiento de la necesidad de reforzar la gestión administrativa como factor relevante para el adecuado uso de recursos públicos.

Cumpliendo los objetivos planteados se aportará ampliando los conocimientos sobre la gestión administrativa y las contrataciones teniendo en cuenta el contexto de la presente investigación, ya que el análisis de las variables es principalmente realizado en instituciones como municipalidades

y gobiernos regionales. En ese sentido, la presente investigación cumple aportando al conocimiento científico.

#### **1.4. Limitaciones de la investigación**

Como una de las principales limitaciones de investigación se indica la dificultad que se genera en la institución para el acceso a los trabajadores como parte de la recopilación de información, siendo necesario realizar una solicitud formal antes de aplicar las encuestas.

Por otra parte, se reconoce la complejidad de la normativa legal referente a las contrataciones del estado teniendo en cuenta que existen normativas adicionales a la Ley de las Contrataciones del Estado (Ley N° 30225) como la ley del presupuesto y la ley de Organización y Funciones de la OSCE (Ley N°30264), siendo este un tema que también genera complicaciones en sector público (Moreno, 2015).

## **CAPÍTULO II**

### **Marco Teórico**

#### **2.1. Antecedentes de investigación**

##### **2.1.1. Internacionales**

Mendoza (2022) tiene el objetivo de definir el impacto generado por la gestión administrativa en el proceso de contratación del gobierno del Cantón San Vicente-Ecuador. El enfoque planteado es cuantitativo y cualitativo, el diseño corresponde al no experimental, descriptivo. Se determinó como muestra a 26 trabajadores de la institución quienes respondieron a encuestas con relación a las variables. Entre los principales resultados se observa que un 66% de la muestra reconoce todas sus responsabilidades concernientes al proceso administrativo para la contratación en la institución, mientras que el restante no lo conoce o solo de manera parcial. Por otra parte, el 39% se encuentra actualizado en cuanto a las reformas y actualizaciones en materia de contrataciones mientras que el 23% afirma no tener conocimiento de estas. En cuanto al portal de compras públicas que se maneja en el país como herramienta de apoyo para las contrataciones, el 50% se muestra conforme mientras que el 19% considera que solo es funcional en ocasiones y el 8% considera que nunca es de utilidad. El autor concluye determinando la existencia de correlación entre las variables, así mismo indica que no existen suficientes normas para mejorar la calidad de contrataciones,

observando la carencia de capacitación continua y de un proceso adecuado de selección de funcionarios.

Díaz (2022) tiene el objetivo de analizar el impacto de la gestión administrativa de organizaciones públicas y privadas en el cumplimiento de las normas de control interno relacionadas al proceso de contrataciones. El enfoque planteado es cuantitativo, el tipo de investigación es básica con un diseño descriptivo y no experimental. La muestra se conformó por 9 empresas del sector privado y 5 del público, de los cuales se consideró a 15 trabajadores, considerando como unidad de análisis a los trabajadores con cargos de jefe en las organizaciones. Entre los principales resultados se observa que el componente ambiente de control muestra un cumplimiento del 87% de acciones, mientras que el componente de evaluación del riesgo se cumple en un 80% de las acciones. Entre las acciones con menor cumplimiento se observa la de contar con matriz de riesgos para los procesos de gestión administrativa prioritarios donde solo el 69% de los consultados consideran que se cumple. El autor concluye afirmando que el control interno muestra un impacto del 83% en la gestión administrativa, así mismo confirma la eficiencia del modelo COSO de control interno.

López & Pérez (2022) tiene el objetivo de comprobar el impacto de la gestión administrativa en el planeamiento de compras públicas de una institución de Babahoyo-Ecuador. El autor plantea un enfoque



cuantitativo, el diseño es transversal y la muestra se conforma por 30 trabajadores de las áreas de talento humano, planificación y compras, quienes respondieron a encuestas. Entre los principales resultados se observa que un 30% del total se muestra de acuerdo en la incidencia de la gestión administrativa en la eficacia y eficiencia del plan de compras anual, por otra parte, el 60% considera que la institución cuenta con un nivel de eficiencia bueno y solo el 30% considera que es regular. El autor concluye confirmando que la eficiencia de los procesos administrativos es muy aceptable, siendo del 80% según la mayoría. El factor más crítico recae en la coordinación realizada por el personal de administración con los proveedores de la institución, donde un promedio de 65% considera que se realiza de manera inadecuada.

Balcazar (2020) tiene el objetivo de verificar la eficiencia de la gestión administrativa realizada en entidades públicas de Cundimarca-Colombia, para lo cual plantea una metodología cuantitativa, el diseño es no experimental, el nivel descriptivo y la muestra se conforma por 54 informes de auditoría, siendo una revisión documental. Como resultados se observa que en el 83% de los casos no se cumple con un adecuado control y supervisión mientras que solo en un 4% los informes indican que se cumple de manera adecuada. Por otra parte, el planeamiento se llega a cumplir de manera adecuada en el 83% de los casos y un 63% de los contratos no muestran su registro en el sistema de registros del país. El autor concluye determinando que

existen muchas falencias que afectan el logro de los objetivos y consecuentemente el bienestar de la población. Se observa que los procesos de gestión administrativa cuentan con observaciones en un 71% de casos, mientras que solo un 7% es favorable.

Ormaza et al. (2020) tienen el objetivo de realizar un análisis de las características de la evaluación de riesgos y la gestión administrativa en una entidad municipal de Azogues-Ecuador, el método planteado es de enfoque cuantitativo, el alcance correlacional y el diseño no experimental. La muestra se conformó por 116 funcionarios quienes respondieron a cuestionarios. Entre los principales resultados se destaca que un 58.7% de los encuestados consideran suficiente la calidad de gestión administrativa en la institución mientras que solo un 3.3% la considera insuficiente. Se destaca como una de las principales problemáticas de la institución el uso de tecnologías actualizadas, generando retrasos en los sistemas contables. Como conclusión principal se afirma la importancia de la evaluación de riesgos para la gestión administrativa, en este sentido, se plantea una propuesta para mejorar la gestión de riesgos incrementando a su vez la rentabilidad.

Guillin et al. (2022) tiene el objetivo de realizar un análisis profundo sobre la gestión administrativa en la Unidad Nacional de Almacenamiento de Cantón Quevedo - Ecuador, así como su incidencia en el desempeño institucional. El enfoque de la

investigación es cuantitativo de diseño no experimental-correlacional. La muestra fue de 15 servidores públicos y 168 ciudadanos que acceden frecuentemente a la institución del estado, consultados mediante encuestas. Como resultados, el 72% de la muestra indica que la entidad cubre pocos de los objetivos por los que fue creada, viéndose insatisfechos con el servicio que reciben. Por otra parte, el 58% considera que la atención es adecuada, indicando que la infraestructura de la institución y los equipos son los que desfavorecen la gestión. El autor concluye confirmando el impacto de la gestión administrativa en el desempeño institucional, así mismo, destaca que no se cuenta con un manual de procedimientos lo que afecta el área administrativa y operativa.

Peña et al. (2022) tiene el objetivo de verificar la eficiencia de la gestión administrativa y su impacto en la calidad de servicio de una institución de Ecuador. El enfoque es cuantitativo de diseño no experimental-correlacional. La muestra fue de 20 integrantes de la institución, consultados mediante encuestas. Como resultados se observa que el 80% reconoce una calidad buena de servicio así mismo, en la consulta a los usuarios, el 95% confirmó su satisfacción con el servicio recibido por la entidad. El autor concluye recalcando la necesidad de agilizar los procesos administrativos mediante la mejora en la gestión administrativa haciendo uso de tecnologías de la información, reconociendo que la institución no se encuentra

actualizada en el uso herramientas que podrían facilitar varios procesos.

### **2.1.2. Nacionales**

Salazar & Hernández (2019) tiene el objetivo de analizar el impacto de la gestión administrativa en el seguimiento al reglamento de contrataciones en el área administrativa de la escuela de formación policial profesional del Perú. El enfoque es cuantitativo con un diseño correlacional, no experimental-transversal. La muestra se conformó por 54 trabajadores de la división, quienes respondieron a encuestas validadas por expertos. Como resultados se observa que el 51.90% considera que el nivel de gestión administrativa es bajo, y el 38.9% que es alto. La dimensión con los resultados más críticos es la de organización, con un 53.7% de encuestados que consideran que el nivel es bajo mientras que la dimensión control muestra los resultados más favorables con un 40.7% de la muestra que considera que es de nivel alto. En cuanto a las contrataciones el 42.6% considera que son deficientes y solo un 16.7% consideran que se realizan de manera correcta. El autor concluye confirmando la existencia de correlación entre las variables, el método fue mediante el coeficiente Rho de Speraman, el p-valor=0.0 con un coeficiente Rho=0.763.

Condezo (2020) tiene el objetivo de identificar el impacto de las contrataciones en la gestión administrativa de la municipalidad distrital José Crespo-Huánuco. El enfoque es cuantitativo, el diseño

es no experimental de nivel correlacional y tipo aplicada. La muestra se conformó por 30 trabajadores de las áreas de contabilidad, planeamiento, finanzas y administración, tesorería, almacén y logística, quienes respondieron a encuestas para cada variable. Entre los principales resultados se observa que el 83.3% de encuestados consideran que no se cumple correctamente con el requerimiento multianual de necesidades, por otra parte, la municipalidad cumple de manera adecuada con el registro y publicación del Plan Anual de Contrataciones según el 76.7% de la muestra. En cuanto al concurso público se observa que un 56.7% considera que si se realizan los procesos de manera adecuada. El autor concluye evidenciando correlación entre las variables mediante el coeficiente  $Rho=0.593$  con un  $p\text{-valor}=0.00$ , así mismo, demuestra la existencia de correlación entre las dimensiones Plan Anual de Contrataciones, Ejecución del contrato y método de contratación con la gestión administrativa.

Benique (2023) tiene el objetivo de determinar el desarrollo de las contrataciones en el marco de la gestión administrativa en una organización pública de Paita. El método es de enfoque cuantitativo, el diseño es no experimental de nivel correlacional. La muestra fue no probabilística de 30 trabajadores quienes respondieron a cuestionarios. Como resultados se observa que la gestión administrativa muestra correlación significativa con la dimensión requerimiento de las contrataciones, con un  $p\text{-valor}$  menor a 0.001, sin embargo, no muestra correlación con las dimensiones finalidad y

política pública. Como conclusión se determina la existencia de correlación entre las variables, el coeficiente  $R=0.502$  con un  $p\text{-valor}=0.005$ , es decir la gestión administrativa positiva o adecuada tiene un impacto positivo en la calidad de las contrataciones realizadas en la organización.

Gallo (2019) tiene el objetivo de definir la influencia de la gestión de contrataciones con la gestión administrativa en una institución pública de Trujillo, el diseño es no experimental, con un enfoque cuantitativo, el alcance es correlacional. Como muestra se incluyó a 30 trabajadores pertenecientes a las áreas de tesorería, logística y presupuesto. Se diseñaron cuestionarios validados por expertos como instrumentos de investigación. Entre los principales resultados se observa que el 60% considera que la gestión administrativa es deficiente y el 56.7% considera que la gestión de contrataciones es deficiente, evidenciando una situación adversa en la organización. En cuanto a las dimensiones de la gestión de contrataciones, el 53% considera que la planificación es deficiente por no seguir con los procesos indicados en la normativa y no contar con planes adecuados. El 46.7% considera que el proceso de selección es deficiente, evidenciando el incumplimiento de la norma y el 50% considera que la ejecución contractual es deficiente. El autor concluye evidenciando correlación directa y de nivel muy alto entre las variables, el coeficiente  $Rho=0.975$  con un  $p\text{-valor}=0.00$ .

Saba (2022) tiene como objetivo analizar la relación entre las contrataciones públicas de la PNP con la gestión institucional, el método planteado fue de enfoque cuantitativo, el diseño es no experimental-correlacional. La muestra se conformó por 188 trabajadores de las áreas administrativas y logísticas de la organización, quienes respondieron a cuestionarios como instrumentos de investigación. Entre los principales resultados se observa que el 39.4% se encuentra conforme con los actos preparatorios o planificación del proceso de contrataciones. El 31.5% se encuentra conforme con el proceso de selección en las contrataciones y el 38.6% se encuentra conforme con la ejecución contractual en las contrataciones de la institución. Como conclusiones se evidencia que el proceso de contratación presenta influencia significativa con la gestión institucional en la organización, así mismo, se evidencia la eficiencia y eficacia de los procesos de contratación realizados en la organización.

### **2.1.3. Locales**

Espinoza (2022) tiene el objetivo de analizar la relación de la gestión administrativa y las contrataciones en una institución pública de Cusco, para lo cual plantea un método de enfoque cuantitativo, el diseño es no experimental, el alcance es correlacional y la muestra se conformó por 40 trabajadores quienes respondieron a encuestas. Entre los principales resultados se observa que la adquisición de bienes se percibe como regular y buena según el 45% de la muestra respectivamente, mientras que la contratación de servicios es

considerada como deficiente según el 30% de la muestra. En general, el nivel de eficiencia de las contrataciones públicas es percibido como regular según la mitad de los encuestados. Se concluye evidenciando correlación entre las variables, la prueba que lo comprueba es la de Chi2 con un valor de significancia de 0.00. Así mismo, se comprueba la correlación entre las dimensiones de la gestión administrativa y las contrataciones en la institución.

García & Chahuara (2021) tiene el objetivo de definir la relación entre la gestión administrativa y la adquisición de bienes en la municipalidad provincial de Espinar, el método es básico, el enfoque es cuantitativo con un diseño transversal de alcance correlacional. La muestra se conformó por 19 trabajadores que respondieron a 2 encuestas validadas. Como resultados se observa que las actuaciones preparatorias para el proceso de contratación en la organización son percibidas como regular para el 63.2% de los encuestados, por otra parte, el proceso de ejecución del contrato es percibida como regular para el 63.2% y el método de contratación también se percibe como regular para la mayoría (52.6%). En cuanto a la gestión administrativa, se observa que el 52.6% considera que es regular. Como conclusión se determina la existencia de correlación entre las variables, el coeficiente  $Rho=0.937$  con un  $p\text{-valor}=0.00$ . Siendo un grado de asociación alto.



Huamán (2022) tiene el objetivo de determinar la relación entre la gestión administrativa y el proceso de contratación en la municipalidad provincial de Paucartambo. El método es de enfoque cuantitativo, el tipo de investigación es aplicada, el diseño correlacional-transversal. La muestra se conformó por 150 integrantes de la municipalidad, el instrumento utilizado fue el cuestionario. Como principales resultados se observa que la fase de planeamiento o programación de la contratación en la municipalidad es percibida como excelente para la mayoría de encuestados (52.7%), la fase de selección como regular (62%) y la fase de ejecución como regular para el 49.3%. Por otra parte, la dimensión dirección de la gestión administrativa es la que registra los mejores resultados con un 58% de encuestados que la considera excelente. El autor concluye evidenciando correlación entre las variables, el coeficiente  $Rho=0.478$  con un  $p\text{-valor}=0.00$ .

Guzmán (2022) tiene el objetivo de definir la relación entre las contrataciones y la ejecución presupuestal realizada por la municipalidad distrital de Lucre-Cusco. Se plantea un enfoque cuantitativo, el diseño es no experimental de alcance correlacional. La muestra es de 60 trabajadores, quienes respondieron a cuestionarios. Como resultados se observa que el nivel de los procesos preparatorios y contrataciones en la institución son calificadas como altos para el 46.7% de la muestra, quienes se encuentran conformes con el actual PAC y los requerimientos realizados por las áreas

usuarias. Así mismo, se observa conformidad con la ejecución contractual, calificada de nivel alto por un 61.7% de la muestra. El autor concluye negando la correlación entre las variables, la prueba Rho de Spearman resultó con un  $p\text{-valor}=0.448$  por lo que indica que las contrataciones no muestran relación con la ejecución presupuestal.

Cahuana (2021) tiene el objetivo de determinar la relación entre las contrataciones y la el proceso de adquisición en la municipalidad distrital de Poroy-Cusco, para lo cual plantea un enfoque cuantitativo, el diseño es no experimental de alcance correlacional. La muestra fue de 30 funcionarios y el instrumento fue el cuestionario. Como resultados se observa que el 36.7% considera que casi siempre se procede con resoluciones de contratos por incumplimiento de obligaciones. En cuanto a la percepción de contrataciones en general, el 50% considera que el nivel de eficiencia es medio y el 40% que es alto. El autor concluye confirmando la correlación entre las variables, el coeficiente  $Rho=0.76$  con un  $p\text{-valor}=0.00$  determinando que el proceso de adquisición se ve relacionado con los tipos de contrataciones en la organización.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Contrataciones del estado**

Son las adquisiciones gubernamentales realizadas mediante el proceso de contratación ya sea de servicios, bienes u obras de parte

de instituciones públicas con proveedores del sector privado. Estas adquisiciones se realizan con la finalidad de asegurar el cumplimiento de objetivos y el desarrollo del país. En Perú, el proceso de contrataciones se realiza conforme a la Ley N° 30225 (Ley de contrataciones del estado), mediante la que se reglamentan las acciones y requisitos para asegurar el correcto uso de los fondos públicos. La entidad encargada de verificar el cumplimiento y legalidad en las contrataciones de otras entidades públicas es el organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

Yangales (2021) indica que las contrataciones públicas representan instrumentos de gran importancia para todo gobierno, permitiendo su funcionamiento como factor de desarrollo en el país, así mismo, menciona que las contrataciones de por sí no son suficientes, por lo que se requiere de planes y estrategias adecuadas que orienten la adquisición de servicios y bienes, tales como los planes estratégicos y el Plan Anual de Contrataciones.

Romero (2020) indica que la OSCE es un organismo esencial para la supervisión y resolución de conflictos en el tema de contrataciones del estado, las funciones principales de la norma son de resolver conflictos mediante instancias administrativas, informar a la contraloría posibles trasgresiones en el proceso de contrataciones de verse indicios suficientes en entidades públicas, resolver consultas referentes a las normativas de contrataciones para entidades públicas y privadas, cancelar procesos de selección de proveedores de ver indicios de corrupción así como realizar acciones de supervisión y

promoción del cumplimiento de las normativas de contrataciones en entidades públicas.

De acuerdo al TUO de la ley de contrataciones. (Decreto Supremo N°082\_2019-EF) toda adquisición de servicios, obras o bienes en entidades públicas está obligada a cumplir con los procesos que dicta la norma, estos implican el seguimiento al procedimiento de contrataciones mediante concursos, licitaciones o adjudicación simplificada exceptuando solo algunos casos especiales, el más recurrente es el correspondiente a contrataciones menores con montos inferiores a 8 UIT, siendo este un caso excepcional en el que el proceso es realizado según criterio de cada institución procurando una mayor rapidez en el proceso (El Peruano, 2019). Por su parte, Ruíz & Delgado (2020) indica que el proceso de contratación suele ser complejo y rígido generando demoras en la adquisición de bienes, por lo que el estado implementó alternativas más flexibles para casos especiales, tal como las contrataciones menores a 8 UIT y la subasta inversa.

Así mismo, se reconocen 10 principios que fundamentan el proceso de contrataciones.

-Equidad: Las prestaciones y derechos de las partes deben ser equitativos y proporcionales, sin perjuicio de las facultades del Estado en la gestión del interés público.

-Vigencia tecnológica: los bienes contratados por entidades se sujetan a este principio, procurando contar con características que

cumplan con estándares tecnológicos y adaptabilidad a las tecnologías nuevas y avances científicos.

-Competencia: Se incluyen disposiciones en los procesos de contratación para garantizar una competencia efectiva y obtener la mejor propuesta para el interés público. Se prohíben prácticas que restrinjan la competencia.

-Transparencia: Las organizaciones proporcionan información clara y coherente procurando la comprensión de los proveedores sobre cada etapa de la contratación, garantizando la igualdad y la imparcialidad. Se respetan las excepciones legales.

-Libertad de concurrencia: Las organizaciones fomentan que los proveedores tengan la libertad de participar en los procesos de contratación sin obstáculos innecesarios o costosos. En ese sentido se prohíbe limitar la libre competencia de los proveedores.

-Integridad: Las organizaciones fomentan que los proveedores tengan la libertad de participar en los procesos de contratación sin obstáculos innecesarios o costosos. Está prohibido limitar la libre competencia de los proveedores.

-Sostenibilidad ambiental: La contratación pública considera criterios que contribuyan a la protección del medio ambiente, al bienestar social y al desarrollo humano.

-Eficiencia y eficacia: La contratación pública considera criterios que contribuyan a la protección del medio ambiente, al bienestar social y al desarrollo humano.

-Publicidad: Los procesos de contratación deben ser públicos y difundidos para promover la competencia y permitir la supervisión y el control.

-Igualdad de trato: Todo proveedor debe recibir las mismas oportunidades para presentar ofertas, sin privilegios ni discriminación. Se requiere tratar de manera similar a situaciones similares, a menos que haya una justificación objetiva y razonable.

### **2.2.2. Registro Nacional de Proveedores (RNP)**

Según la Ley de contrataciones, es un sistema de información cuyo objetivo es contar con información actualizada sobre datos relevantes de posibles proveedores interesados en participar en procesos de contratación, este registro es un requisito obligatorio para proceder con todo proceso de contratación exceptuando solo algunos supuestos excluidos establecidos por la misma ley (El Peruano, 2019).

Romero (2020) indica que la responsabilidad de verificar la inscripción de los proveedores contratados por el estado en el RNP es obligatoria, siendo este el único sistema para asegurar la contratación de entidades del sector privado formales según a la ley de contrataciones. En este sentido, la contratación de proveedores que no cumplan con este requisito es una falta grave.

Yangales (2021) indica que todo el proceso de contrataciones con el estado supone una medida de protección de los recursos públicos, por lo cual se incorporan medidas que aseguren el mayor provecho y eviten la desviación de los fondos, en ese sentido, el RNP es una de

las medidas más importantes para la protección de recursos públicos, otorgando el derecho a participar en las contrataciones solo a instituciones debidamente registradas y contando con información actualizada de ellas.

Por otra parte, el RNP es una de las formas de acceso a información y contacto de los gobiernos locales a tener en cuenta durante el proceso de contratación. Este proceso es un paso previo a las acciones de las entidades públicas realizado por las empresas que tengan intenciones de participar en contrataciones con el estado.

### **2.2.3. El Proceso de contrataciones**

#### **a) Planificación y actuaciones preparatorias**

El TUO de la Ley N° 30225 indica que el proceso inicia con la elaboración del PAC, el mismo que se realiza conforme a los objetivos institucionales y acciones operativas previamente definidas en el Plan Operativo Institucional (POI). Como procedimiento previo se identifican las necesidades para cumplir con el POI elaborando el cuadro de necesidades, mediante el cual se concreta el PAC para todo el siguiente año fiscal (El Peruano, 2019).

De esta forma se asegura que cada adquisición sea relevante y cumpla una función alineada con los objetivos de la organización, evitando el uso de fondos públicos en adquisiciones injustificadas que no aporten en las estrategias de la organización.

Por su parte el Instituto Peruano de Contrataciones del Estado (2018) citado en García & Chahuara (2021) menciona que el PAC se realiza

a partir del primer semestre de cada año, así mismo indica que cada requerimiento registrado en el plan debe contar con especificaciones técnicas claras y adecuadas, las que en el transcurso podrán ser modificadas de ser necesario.

Seguidamente se preparan los expedientes de contratación que están conformados por requerimientos de cada área usuaria según sus necesidades, estos expedientes cuentan con información sobre la finalidad del requerimiento, especificaciones técnicas, la modalidad de contrato y demás especificaciones de ser necesarias. Así mismo se debe verificar la existencia de créditos presupuestarios que sustenten la compra cumpliendo con el criterio de equilibrio presupuestario de la ley general del presupuesto N° 28411 (El peruano, 2019).

Romero (2019) indica que el requerimiento es el primer procedimiento realizado por las áreas usuaria para la contratación de servicios, bienes u obras. El autor resalta que es una falta grave el fraccionamiento de un requerimiento de monto mayor con la finalidad de que sea menor a 8 UIT, procurando adecuarse al proceso simplificado para contrataciones menores.

#### **b) Proceso de selección**

Una vez culminada la publicación de requerimientos, el proceso de selección se realiza mediante considerando tres principales modalidades, el primero es el de licitación y concurso público, las licitaciones se adjudican a obras y bienes y los concursos públicos a la contratación de servicios. El segundo es la adjudicación



simplificada, dirigida a la contratación de servicios y bienes y el tercero es la contratación directa (El Peruano, 2019).

La OCSE determina los topes para los métodos de contratación establecidos según los tipos de contratación ya sean de obras, bienes o servicios.

**Tabla 2**

*Topes para los métodos de contratación*

| Tipo                      | Bienes                    | Servicios                 | Obras                      |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Licitaciones              | ≥ S/480,000               |                           | ≥ S/2,800,000              |
| Concurso público          |                           | ≥S/480,000                |                            |
| Adjudicación simplificada | De S/ 39,600 a S/ 479,999 | De S/ 39,600 a S/ 479,999 | De S/ 39.600 a S/2,799,999 |
| Contratación directa      | >De 39,600                | >De 39,600                | >De 39,600                 |

*Nota.* Información recopilada de (OSCE, 2023b)

### c) Ejecución contractual.

Una vez seleccionado el proveedor se realiza el contrato por escrito, identificando cláusulas sobre posibles riesgos en el su cumplimiento conforme a factores de anticorrupción, controversias, incumplimiento y garantías, cabe destacar la importancia de establecer garantías claras e irrevocables. Una vez firmado, en el transcurso de la prestación de servicios o transferencia de bienes se pueden contemplar modificaciones según supuestos como ampliaciones de plazo y ampliaciones o reducción de prestaciones. Una vez finalizada la obra, transferencia de bienes o prestación de servicios se procede al pago, solo se contemplan pagos, las demoras en este proceso por

parte de la entidad pública generan intereses en el monto a cancelar. (El Peruano, 2019).

El proceso de contrataciones definido en la ley general de contrataciones (TUO de la Ley N° 30225) es un concepto guía para la presente investigación, en cuanto establece los procedimientos necesarios para la adquisición de bienes, servicios y obras en toda entidad del estado. Los procedimientos establecidos se dividen en las tres secciones indicadas que permiten el análisis de la variable contrataciones del estado.

#### **2.2.4. Gestión administrativa**

Con gestión administrativa se hace referencia a toda acción enfocada en la gestión del talento humano, toma de decisiones, delegación y supervisión de actividades en una organización, es el estudio de estrategias que buscan optimizar el funcionamiento de una organización, este factor cobra especial relevancia en organizaciones amplias, por requerir de la coordinación de un gran número de trabajadores pertenecientes a diferentes organismos. En ese sentido, la gestión administrativa consiste en interpretar las metas y objetivos de una institución y concretarlos en acciones y propuestas adecuadas para lograrlos (Chiavenato, 2017).

En el contexto del sector público, Luciano et al. (2021) indica que la gestión administrativa juega un rol fundamental en el tema presupuestal, mediante esta se concretan todas las actividades administrativas requeridas para el uso de los recursos públicos, es así que la gestión administrativa permite el cumplimiento de los objetivos

institucionales. Cabrera et al. (2021) acota indicando que en el sector público la gestión administrativa se encuentra estrechamente relacionada con las políticas públicas que regulan las acciones de las entidades, incluyendo normas para el uso de recursos públicos y el cumplimiento de objetivos, contando con planes estratégicos, procedimientos para el uso de recursos públicos y demás normas públicas.

#### **2.2.5. Teoría General de la Administración**

Esta teoría surgió como una de las precursoras de la gestión administrativa a principios del siglo XX, se desarrolla enfocada en 6 elementos básicos que asegurarían el desarrollo adecuado de toda empresa, El primero es las personas, referida al talento humano que es el elemento básico en la organización, es así que la gestión de recursos humanos es fundamental para la administración. El segundo elemento es el ambiente, referido al entorno externo de la organización, incluyendo aspectos políticos, sociales y culturales a los que se debe adaptar. El tercero es la tecnología, referida a las innovaciones que permiten facilitar y agilizar los procesos administrativos en la organización, este elemento puede resultar importante para la empresa. El cuarto es la competitividad, referida a el nivel de competencia que la empresa logra en el mercado. El quinto es la estructura organizativa, referida a la forma de distribución de unidades organizativas y responsabilidades. El sexto es las tareas, referida a la forma de organizar las actividades y supervisar su cumplimiento en la empresa (Chiavenato, 2017).

### **2.2.6. La Nueva Gestión Pública (NGP)**

Este enfoque de gestión es más reciente y busca adecuar las ventajas que muestra la gestión administrativa del sector privado en el sector público. La NGP surge en contraposición a la teoría burocrática que demuestra fallas claras en el sector público, en ese sentido se plantean 7 propuestas a seguir para lograr mejoras en la administración pública, uno de ellos es la profesionalidad, procurando contar con personal especializado para cada cargo. El segundo es cumplimiento de estándares y medidas de desempeño, es decir se debe contemplar el seguimiento a las acciones del personal para asegurar el cumplimiento de avances. El tercer es la mayor desagregación de unidades organizativas. El cuarto es de procurar una mayor competitividad en los beneficios de la organización a la sociedad y el quinto es el de fomentar la disciplina en el uso de recursos públicos (Luciano et al., 2021).

Esta teoría está relacionada tanto a las contrataciones del estado y la gestión administrativa por plantear medidas que mejoren la calidad de gestión como factor relevante para el uso adecuado de recursos públicos. Surge en contraposición a la teoría burocrática, siendo una teoría emergente que busca mejorar la calidad de la gestión en entidades públicas del Estado.

### **2.2.7. El proceso administrativo**

#### **d) Planificación**

Es el proceso mediante el que se trazan los objetivos, estrategias y bases generales para el logro de objetivos en la organización. En este

contexto reconocen como parte de la planificación la elaboración de la planificación estratégica implementada por el CEPLAN para definir objetivos institucionales, así como el POI que permite prever las acciones durante todo el año. Cabrera et al. (2021) indica que toda área de las instituciones públicas realiza acciones de planificación, reconociendo de manera anticipada las acciones para lograr las metas de la organización.

**e) Organización**

Esta dimensión se refiere a la forma de la estructura organizacional, considerando las subdivisiones de trabajo y las funciones y objetivos por subdivisión, esta debe de permitir que los procesos administrativos se concreten de manera adecuada. Cabrera et al. (2021) contextualizando en el sector público indica que la organización implica la disposición de funciones para cada integrante de la organización conforme a la estructura orgánica, así como la rendición de cuentas a entidades de supervisoras y al superior inmediato de cada trabajador.

**f) Dirección**

La dirección es el acompañamiento y liderazgo impartido por los trabajadores encargados de grupos o equipos de trabajo, implica la calidad de liderazgo, toma de decisiones y conocimientos sobre las competencias de cada unidad orgánica en la entidad. Es la capacidad de delegar de manera adecuada funciones mediante instrucciones claras al personal (Cabrear et al., 2021).

#### **g) Control**

Esta etapa del proceso administrativo permite la mejora continua en la gestión de toda organización, implica verificar el cumplimiento de metas y avances según las medidas de seguimiento previamente establecidas, así mismo, implica la aplicación de medidas correctivas de verse necesario procurando el ajuste de desviaciones (Chiavenato, 2017).

El proceso administrativo es el concepto guía para el análisis de la gestión administrativa en la presente investigación, planteando las etapas del proceso administrativo como las dimensiones que permiten un análisis profundo en la Corte Superior de Justicia del Cusco.

#### **2.2.8. Teoría de la elección pública**

Esta teoría surge como una crítica a la visión cerrada de la economía tradicional sobre el comportamiento del sector público y el mercado, en la cual el sector público actúa en beneficio común de la sociedad regulando el mercado o sector privado cuando este presentaba fallas que afectaban negativamente el desarrollo de la sociedad. Paniagua (2022) reconoce que esta visión es muy limitada y no se aplica a la realidad, puesto que toda persona tiene intereses propios y busca su propio bien ya se encuentre en el sector público o privado, hecho que es considerado en la teoría de la elección pública por lo cual se reconoce la importancia de formular estrategias para alinear los intereses de los funcionarios públicos con el de la sociedad.

Esta premisa es planteada como el individualismo metodológico, en la que se reconoce que el estado no actúa como un ente que conoce lo que le conviene a la sociedad regulando el mercado en función de esta medida, más bien, el estado funciona por la negociación de los intereses de diferentes individuos, quienes buscan el beneficio de diferentes grupos, puesto que el bien común también es un concepto casi imposible para la mayoría de temas ya que la sociedad está compuesta por individuos con diferentes intereses (Paniagua, 2022). En este contexto, es importante reconocer que esta premisa sería la que explica el comportamiento de funcionarios que buscan su propio bien en los procesos de contrataciones con el estado, llegando a orientar sus acciones no solo en busca de su beneficio como persona pública buscando mayor aceptación, sino en su beneficio económico. Solís & Cortez (2021) reconoce que esta es la naturaleza de las personas por lo que mecanismos que se aplican en las empresas privadas, tales como incentivos o metas son considerados en la teoría de la elección pública.

En este sentido, la teoría de la elección pública puede explicar varias ineficiencias de las instituciones públicas, una de las más claras sería los actos de corrupción en los procesos de contrataciones, sin embargo, también podría explicar la estacionalidad en la ejecución de PIP en fechas próximas a elecciones, situación recurrente por la que se creó el nuevo sistema de inversión mediante planes multianuales.

## **2.3. Definición de términos básicos**

### **a) Ampliación de prestaciones**

Acción de extender o aumentar los servicios, bienes o condiciones originalmente especificados en un contrato gubernamental. Esto puede ocurrir durante la ejecución del contrato cuando surgen necesidades adicionales o se requieren modificaciones (El Peruano, 2019).

### **b) Crédito presupuestario**

Autorización para realizar gastos emitida a una entidad pública con la especificación de un monto específico según el presupuesto que la entidad cuenta durante un periodo fiscal (CR, 2022).

### **c) Estructura organizativa**

Se refiere a la forma de división en órganos u oficinas de una entidad ya sea pública o privada con la finalidad de adecuar su proceso de servicios o producción a las necesidades, definiendo funciones, rangos de mando y dependencias entre oficinas (Chiavenato, 2017).

### **d) Periodo fiscal**

Es el periodo de tiempo establecido para toda organización pública en el que cumple con sus obligaciones fiscales, en este periodo se reportan egresos, ingresos, así mismo es de referencia para el vencimiento de planes de gestión (MEF, 2019).

### **e) Plan Anual de Contrataciones**

Es un instrumento de gestión que contiene información sobre el listado de obras, servicios y bienes requeridos por una organización proyectados para todo un año fiscal. Comprende la lista de bienes,



especificaciones técnicas y montos estimados para la adquisición (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2019).

**f) Plan Operativo Institucional**

Es una herramienta estratégica de gestión, permite contar con una guía de acciones a realizar durante un periodo proyectado por entidades públicas, estas acciones están alineadas con los objetivos estratégicos de los demás planes conformados por el sistema de planeamiento. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN], 2019).

**g) Requerimientos**

Solicitud emitida de manera formal por un órgano del estado detallando la solicitud de servicios, bienes u obras a los proveedores, especificando características técnicas y condiciones legales (El Peruano, 2019).

**h) Transparencia**

La transparencia en el sector público es un principio que involucra la divulgación proactiva de datos y documentos, la rendición de cuentas por parte de los funcionarios gubernamentales y la participación ciudadana en la toma de decisiones. (Contraloría de la República [CR], 2022).

**i) Unidad Impositiva Tributaria**

Medida de referencia para el cálculo de tarifas e impuestos y demás aspectos fiscales en la nación, este monto es modificado de manera

periódica y sirve de referencia en la definición de topes para los tipos de contratación (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

## **CAPÍTULO III**

### **Hipótesis y Variables**

#### **3.1. Hipótesis**

##### **3.1.1. Hipótesis general**

El proceso de Contrataciones del Estado presenta relación significativa y directa con la calidad de Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023.

##### **3.1.2. Hipótesis específicas**

El proceso de planificación y actuaciones preparatorias presenta una relación significativa y directa con la calidad de Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023.

El proceso de selección tiene una relación significativa y directa con la calidad de Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023.

El proceso de ejecución contractual presenta una relación significativa y directa con la calidad de Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023.

#### **3.2. Operacionalización de variables**

##### **3.2.1. Contrataciones del Estado**

Las contrataciones del estado se realizan mediante un proceso regulado por la ley de contrataciones, mediante el cual toda entidad pública realiza adquisiciones ya sea de servicios, bienes u obras como parte de su gestión (Saba, 2022).

### **3.2.1. Gestión Administrativa**

Son las actividades realizadas para la administración de los recursos de una entidad, considerando la gestión de equipos de trabajo. La gestión administrativa adquiere mayor relevancia en organizaciones de mayor tamaño (Chiavenato, 2017).

### **3.2.1. Instrumentos**

Ambos instrumentos serán diseñados a partir de las dimensiones e indicadores definidos por cada variable, la escala de medición será ordinal, los cuestionarios contarán con alternativas tipo Likert que irán desde nunca hasta siempre, contando con 5 alternativas por pregunta

### 3.2.1. Matriz de operacionalización de variables

**Tabla 3**

*Operacionalización de variables*

| Variable                         | Definición Conceptual                                                                                                                                                                                                                                                                            | Definición Operacional                                                                                                                                                                                             | Dimensiones                               | Indicadores                          | Ítems | Escala  |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|-------|---------|
| <b>Contrataciones del Estado</b> | Es el proceso de adquisición de recursos utilizando fondos públicos por instituciones del estado. "Las contrataciones son publicadas por la entidad con el objetivo de obtener un recurso utilizando los fondos publicados e invirtiéndolo para alcanzar metas y objetivos" (Saba, 2022, p.187). | La variable se medirá mediante un cuestionario conforme a el proceso de contrataciones estipulado en el TUO de la Ley N° 30225 "Ley de contrataciones del estado" (El Peruano, 2019)                               | Planificación y Actuaciones preparatorias | Elaboración del PAC                  | 1 2   | Ordinal |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                    |                                           | Expediente de contratación           | 3 4   |         |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                    | Proceso de selección                      | Licitaciones y concursos públicos    | 5 6   |         |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                    |                                           | Adjudicación simplificada            | 7 8   |         |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                    |                                           | Contratación directa                 | 9 10  |         |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                    | Ejecución contractual                     | Contenido del contrato público       | 11 12 |         |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                    |                                           | Definición de garantías              | 13 14 |         |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                    |                                           | Conformidad y pago por la prestación | 15 16 |         |
|                                  | Definición Conceptual                                                                                                                                                                                                                                                                            | Definición Operacional                                                                                                                                                                                             | Dimensiones                               | Indicadores                          | Ítems | Escala  |
| <b>Gestión Administrativa</b>    | Se refiere a la forma en la que se manejan las actividades y operaciones en una organización, considerando la necesidad de organizar diferentes equipos y áreas de trabajo para lograr los objetivos planificados (Chiavenato, 2017)                                                             | La gestión administrativa se medirá mediante cuestionarios dirigidos a los trabajadores conforme a las actividades realizadas según el proceso administrativo de Planificación, organización, dirección y control. | Planificación                             | Planificación estratégica            | 1 2   | Ordinal |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                    |                                           | Definición de objetivos              | 3 4   |         |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                    | Organización                              | Estructura organizacional            | 5 6   |         |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                    |                                           | Manuales de gestión                  | 7 8   |         |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                    | Dirección                                 | Calidad de liderazgo                 | 9 10  |         |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                    |                                           | Comunicación                         | 11 12 |         |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                    | Control                                   | Seguimiento de resultados            | 13 14 |         |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                    |                                           | Acciones correctivas                 | 15 16 |         |

*Nota.* Elaboración propia

## **CAPÍTULO IV**

### **Metodología de estudio**

#### **4.1. Método, tipo o alcance de investigación**

##### **4.1.1. Método**

El método de investigación corresponde al hipotético deductivo, se plantearon hipótesis conforme al conocimiento previo acerca de las variables de investigación, sustentando que según la teoría existe relación entre las contrataciones y la gestión administrativa, estas hipótesis serán verificadas mediante pruebas estadísticas. Según Cabezas et al. (2018) este método implica el planteamiento de hipótesis que son verificadas para explicar los fenómenos en estudio.

##### **4.1.2. Tipo o alcance**

El alcance corresponde al descriptivo-correlacional. La información referente a cada variable será descrita mediante tablas de frecuencia. Después se verificará la existencia o no de relación entre las variables mediante pruebas de correlación. Hernández & Mendoza (2018) indican que este nivel de investigación implica la verificación mediante pruebas de hipótesis la existencia de correlación entre 2 o más variables.

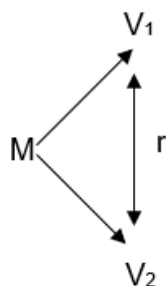
##### **4.1.3. Enfoque**

El enfoque de la investigación corresponde al cuantitativo, la información será procesada en una base de datos con valores numéricos por respuestas según la escala Likert de los cuestionarios, esta será interpretada mediante tablas, gráficos y análisis estadísticos, siguiendo el enfoque cuantitativo para la investigación.

Según Hernández & Mendoza (2018) el enfoque cuantitativo implica el análisis estadístico de la información mediante pruebas ya sean descriptivas o inferenciales.

#### **4.2. Diseño de la investigación**

El diseño corresponde al no experimental-transversal. La información se recopilará considerando solo 1 periodo de tiempo, así mismo, no se realizarán experimentos para modificar el contexto normal de los trabajadores de la organización, verificando los aspectos sobre las contrataciones y gestión administrativa tal como se generan en su entorno normal. Hernández & Mendoza (2018) indican que el diseño no experimental no pretende verificar los cambios en variables por modificaciones en su entorno aplicadas de manera intencional.



Donde:

M = Muestra

V<sub>1</sub> = Contrataciones del Estado

V<sub>2</sub> = Gestión Administrativa

r = relación

#### **4.3. Población y muestra**

##### **4.3.1. Población**

La población se conforma por los servidores y funcionarios públicos pertenecientes a las áreas administrativas de la Corte Superior de

Justicia de Cusco, siendo un total de 35. Hernández & Mendoza (2018) indica que la población representa a todos los individuos, casos, registros o demás unidades de investigación que componen la investigación.

#### 4.3.2. Muestra

En la muestra se consideró solo a los servidores y funcionarios públicos que tengan funciones más relacionadas con las contrataciones del estado, los que suman un total de 25, siendo estos los más relevantes por tener mayor conocimiento de las variables en cuestión, ya que la consulta a personal con funciones poco relacionadas generaría sesgo en la información. Esta muestra es de tipo no probabilística, determinada según el método de muestreo direccionado, planteando como criterio a los funcionarios con áreas relacionadas al tema para incrementar la exactitud en las respuestas de los cuestionarios. Arias et al. (2016) indica que el muestreo direccionado se aplica en investigaciones según criterios propios de cada contexto.

**Tabla 4**

*Muestra de investigación*

| <b>Área</b>                          | <b>Personal</b> |
|--------------------------------------|-----------------|
| Unidad Administrativa y de Finanzas  | 3               |
| Contabilidad                         | 4               |
| Tesorería                            | 4               |
| Unidad de Planeamiento y Desarrollo  | 2               |
| Planes y Presupuestos                | 3               |
| Estudios y Proyectos                 | 2               |
| Tramite Documentario                 | 3               |
| Gerencia de Administración Distrital | 4               |
| <b>Total</b>                         | <b>25</b>       |

*Nota. Recopilado del CAP de la Corte Superior de Justicia del Cusco*



#### **4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

##### **4.4.1. Técnicas de recolección de datos**

La información será recopilada mediante la técnica de la encuesta. Se diseñaron 2 cuestionarios para reconocer los niveles tanto de contrataciones y de gestión administrativa, estos están direccionados a los servidores públicos y cuentan con afirmaciones con alternativas tipo Likert. Ambos cuestionarios fueron validados y se comprobó su confiabilidad mediante el coeficiente Alfa de Cronbach. Hernández & Mendoza (2018) indica que la encuesta es una de las técnicas más utilizadas en investigaciones e implica la consulta a la unidad de análisis sobre la información de cada variable, apelando a su conocimiento empírico de la misma.

##### **4.4.2. Instrumentos de recolección de datos**

El instrumento para la recolección de información es el cuestionario, para lo cual se contempló la operacionalización de cada variable para diseñar cuestionarios con preguntas cerradas de alternativas tipo Likert, mediante el instrumento se podrá cuantificar los niveles de contrataciones y gestión administrativa en la entidad. Según Hernández & Mendoza (2018) los cuestionarios son instrumentos en los que se apela a la experiencia y conocimientos de una muestra para medir las variables.

Se tomó una muestra piloto de  $n = 15$  trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Cusco, a quienes se aplicó previamente los instrumentos, a fin de evaluar su apreciación sobre Las

Contrataciones del Estado y comprobar la confiabilidad del instrumento.

**Tabla 5**

*Análisis de confiabilidad Alfa de Cronbach del instrumento de Contrataciones del Estado*

| <b>Alfa de Cronbach</b> | <b>N de elementos</b> |
|-------------------------|-----------------------|
| 0.873                   | 16                    |

*Nota.* Aplicación del instrumento en la prueba piloto

**Tabla 6**

*Análisis de confiabilidad Alfa de Cronbach del instrumento de Gestión Administrativa*

| <b>Alfa de Cronbach</b> | <b>N de elementos</b> |
|-------------------------|-----------------------|
| 0.825                   | 16                    |

*Nota.* Aplicación del instrumento en la prueba piloto

**Tabla 7**

*Escala de interpretación de la confiabilidad*

| <b>Intervalo</b> | <b>Descripción</b>      |
|------------------|-------------------------|
| 0,53 a menos     | Confiabilidad nula      |
| 0,54 a 0,59      | Confiabilidad baja      |
| 0,60 a 0,65      | Confiable               |
| 0,66 a 0,71      | Muy confiable           |
| 0,72 a 0,99      | Excelente confiabilidad |
| 1,00             | Confiabilidad perfecta  |

*Nota.* Intervalo mínimo esperado de 0.72 para confirmar confiabilidad.

Se observa que en la escala sobre las Contrataciones del Estado y la Gestión Administrativa presentan un coeficiente Alfa de Cronbach 0,873 y 0.825 respectivamente con una excelente confiabilidad, ya que se ubica en el intervalo de 0,72 a 0,99 debiéndose aplicar en la muestra final de la investigación.

#### **4.5. Técnicas de análisis de datos**

La información será procesada mediante el aplicativo SPSS V.29. Como primer procedimiento se realizarán tablas de frecuencia para conocer los niveles de cada variable, seguidamente se corroborará la existencia de correlación mediante pruebas estadísticas. Para contar con la base de datos primero se procesarán las encuestas en el formato Excel contando con una base que será exportada al paquete estadístico SPSS V.29. se verificará la confiabilidad de los instrumentos mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, para lo que se confirmará que el valor de  $\alpha$  sea mayor a 0.7 como mínimo. Seguidamente se realizarán las tablas de frecuencia por variables, para lo cual se agruparán los datos en baremos que permitirán reconocer el nivel de contrataciones y gestión administrativa en la entidad. Para determinar la prueba estadística a utilizar se confirmará el tipo de distribución de los datos, mediante la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, de ser una distribución normal se procederá con el coeficiente R de Pearson o de lo contrario con el coeficiente Rho de Spearman. Según Hernández & Mendoza (2018) las pruebas estadísticas de correlación pueden ser paramétricas o no paramétricas, para lo cual es importante confirmar la normalidad de la distribución en los datos.

## CAPÍTULO V

### Resultados y discusión

#### 5.1. Resultados y análisis

##### Datos generales

Se describen los resultados del procesamiento de los datos generales de los servidores públicos de la Corte Superior de Justicia de Cusco, en el periodo 2023.

**Tabla 8**

*Resultados de los datos generales de los encuestados.*

| <b>Sexo</b>                  | <b>fi</b> | <b>%</b>      |
|------------------------------|-----------|---------------|
| Masculino                    | 12        | 48.00         |
| Femenino                     | 13        | 52.00         |
| <b>Edad</b>                  | <b>fi</b> | <b>%</b>      |
| De 24 a 34 años              | 2         | 8.00          |
| De 35 a 45 años              | 11        | 44.00         |
| De 46 a 56 años              | 12        | 48.00         |
| <b>Cargo</b>                 | <b>fi</b> | <b>%</b>      |
| Gerente                      | 1         | 4.00          |
| Jefe                         | 2         | 8.00          |
| Administrador                | 1         | 4.00          |
| Coordinador                  | 5         | 20.00         |
| Otros                        | 16        | 64.00         |
| <b>Modalidad de contrato</b> | <b>fi</b> | <b>%</b>      |
| D. Leg. 276 = 1              | 1         | 4.00          |
| D. Leg. 728 = 2              | 20        | 80.00         |
| D. Leg. 1057 CAS = 3         | 4         | 16.00         |
| <b>Tiempo de servicio</b>    | <b>fi</b> | <b>%</b>      |
| De 1 a 5 años                | 13        | 52.00         |
| De 6 a 10 años               | 8         | 32.00         |
| De 11 a 14 años              | 4         | 16.00         |
| <b>Total</b>                 | <b>25</b> | <b>100,00</b> |

*Nota.* Aplicación de la encuesta en la muestra de estudio, elaboración propia

En la tabla 7 se observa la información general de los servidores públicos de la Corte Superior de Justicia de Cusco, que participó de la investigación: que

el 48% de los encuestados es del sexo masculino mientras que el 52% es del femenino, el 48% cuenta con una edad de entre 46 a 56 años mientras que el 44% de 35 a 45 años y el 8% de 24 a 34 años. En cuanto a los cargos ocupados, el 64% pertenece a cargos en la categoría “otros” mientras que el 20% son coordinadores, el 8% son jefes y el 4% son gerentes y administradores respectivamente. El 80% fue contratado mediante la modalidad del D. Leg 728, el 16% mediante el D. Leg 1057 CAS y el 4% mediante el D. Leg. 276. Finalmente, el tiempo de servicio con mayor frecuencia es el de 1 a 5 años siendo del 52% de los encuestados, el 32% tiene de 6 a 10 años de servicio y el 16% de 11 a 14 años

### **Resultados de las contrataciones del estado**

Los siguientes datos descriptivos pertenecen a los registros de la encuesta de Contrataciones del Estado aplicada a los servidores públicos de la Corte Superior de Justicia de Cusco.

**Tabla 9**

*Estadígrafos de los puntajes de la variable Contrataciones del Estado*

| Estadígrafos                     | Valor   |
|----------------------------------|---------|
| Media                            | 50.52   |
| Desviación estándar (s)          | 13.314  |
| Coeficiente de Variabilidad (CV) | 26.354% |
| Asimetría (As)                   | -.773   |
| Curtosis (Cu)                    | .140    |

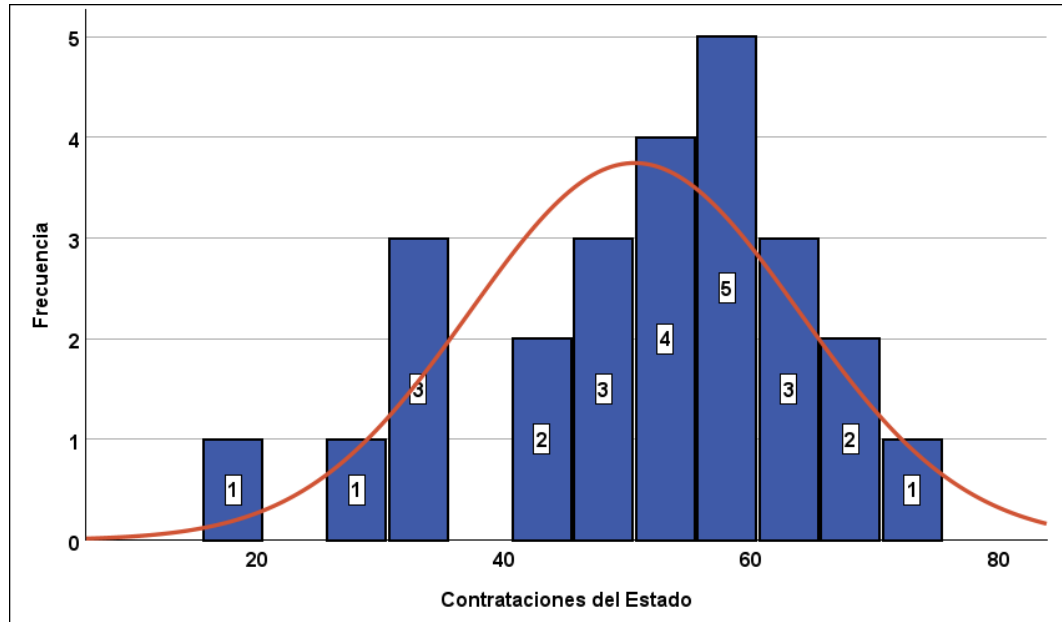
*Nota.* Procesamiento de los datos de la escala sobre contrataciones, elaboración propia

Se observa en la Tabla 8 que el puntaje promedio de los encuestados es de 50.52 puntos, considerando el rango de puntajes del 16 al 80, con una baja dispersión de (13.314) y una variabilidad de (26.354%). Además, se aprecia

que los datos presentan un sesgo hacia la izquierda de ( $As = -0.773$ ) y la distribución tiene una tendencia platicúrtica ( $Cu = 0.140$ ).

**Figura 1**

*Distribución de los puntajes de variable contrataciones del estado*



*Nota.* Elaboración propia en base a resultados de Tabla 8

**Tabla 10**

*Niveles de Contrataciones con el estado.*

| Niveles | Baremo | fi | %      |
|---------|--------|----|--------|
| Malo    | 16-37  | 5  | 20.00  |
| Regular | 38-60  | 12 | 48.00  |
| Bueno   | 61-80  | 8  | 32.00  |
| Total   |        | 25 | 100,00 |

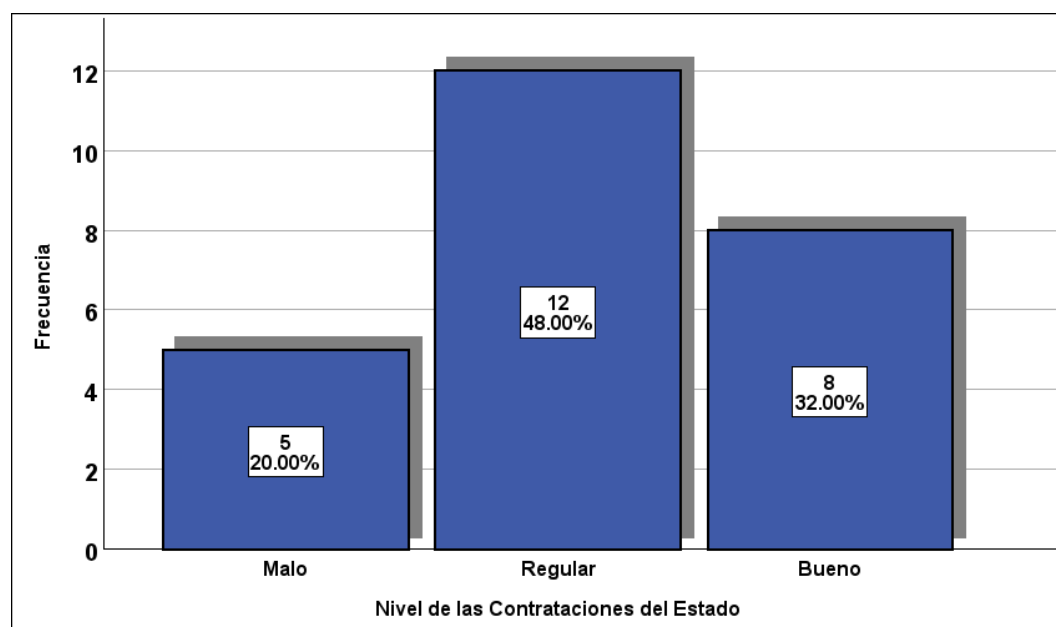
*Nota.* Procesamiento de los datos del cuestionario de contrataciones del estado, elaboración propia

Se observa en la Tabla 9 que la mayor parte de los encuestados afirman de la Corte Superior de Justicia de Cusco gestiona de manera regular las Contrataciones del Estado con un (48%). Seguido del 32% que considera que la gestión es buena y solo el 20% que es mala. La Corte Superior de Justicia de Cusco, demuestra que el proceso de contrataciones aún requiere de varias mejoras, esto principalmente debido al desconocimiento de las

normas y las demoras en los trámites requeridos para el proceso de contratación.

**Figura 2**

*Niveles de contrataciones según los encuestados.*



*Nota.* Tabla 9

### Resultados de la gestión administrativa

Los siguientes datos descriptivos pertenecen a los registros de la encuesta de Gestión Administrativa aplicada a los servidores de la Corte Superior de Justicia de Cusco.

**Tabla 11**

*Estadígrafos de los puntajes de la variable gestión administrativa*

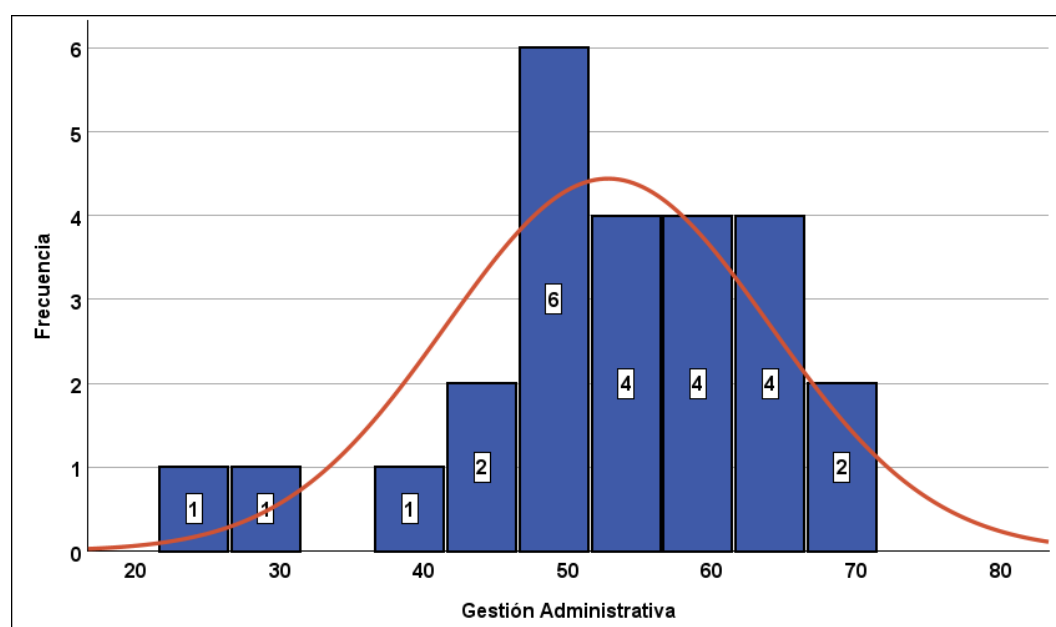
| Estadígrafos                     | Valor   |
|----------------------------------|---------|
| Media                            | 52.76   |
| Desviación estándar (s)          | 11.233  |
| Coeficiente de Variabilidad (CV) | 21.291% |
| Asimetría (As)                   | -0.773  |
| Curtosis (Cu)                    | 0.725   |

*Nota.* Procesamiento de los datos de la escala sobre gestión administrativa.

Se observa en la Tabla 10 que el puntaje promedio de los encuestados es de 52.76 considerando el rango de puntajes del 16 al 80. La dispersión es baja (11.233) lo que indica que la mayoría de encuestados respondieron con puntajes cercanos a la media. La asimetría es de -0.773 lo que demuestra mayor peso en la cola izquierda (de valores bajos) en la distribución es leptocúrtica con mayor peso en la cantidad de datos a la izquierda ( $Cu=0.725$ ).

**Figura 3**

*Distribución de los puntajes del cuestionario de gestión administrativa*



*Nota.* Tabla 10

**Tabla 12.** Niveles de gestión administrativa de los encuestados.

| Niveles | Baremo | fi | %      |
|---------|--------|----|--------|
| Malo    | 16-37  | 3  | 12.00  |
| Regular | 38-58  | 15 | 60.00  |
| Bueno   | 59-60  | 7  | 28.00  |
| Total   |        | 25 | 100,00 |

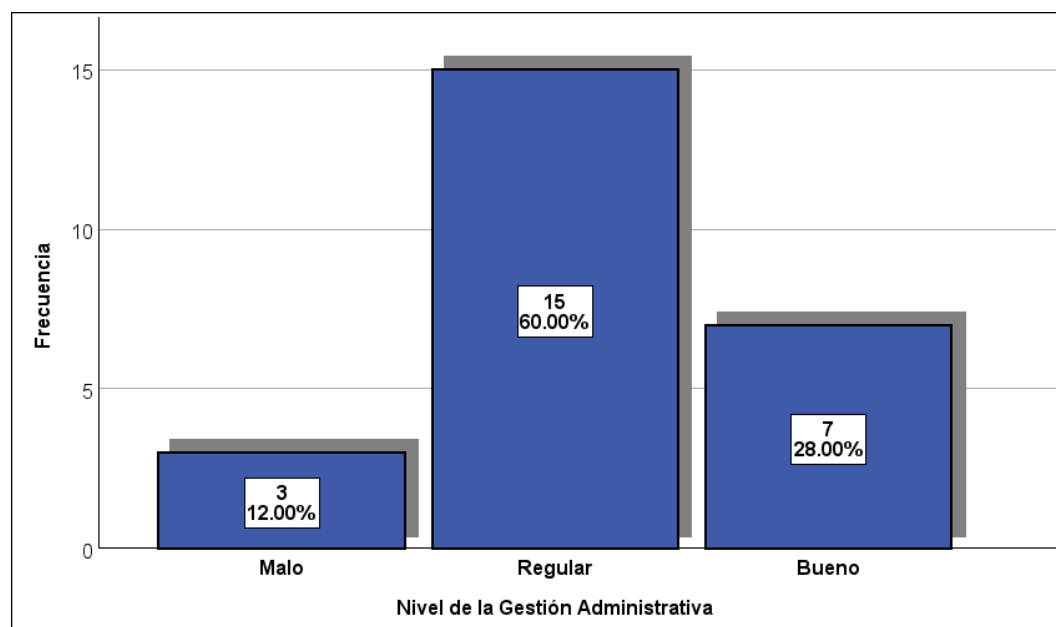
*Nota.* Procesamiento de los datos de la escala sobre gestión administrativa



Se observa en la Tabla 11 que los resultados demuestran que la mayoría de encuestados consideran que la Gestión Administrativa es regular con un (60%). Seguido del 28% que consideró que es buena y el 12% que es mala. Esta distribución de datos demuestra que la Gestión Administrativa presenta algunas fallas, lo que se puede observar principalmente por los niveles bajos de comunicación en entre los actores que participan en el proceso de contratación, aplazando la adquisición de las compras públicas.

**Figura 4**

*Niveles de gestión administrativa de los encuestados*



*Nota.* Tabla 11

### **Relación entre contrataciones del estado y gestión administrativa**

#### **Prueba de normalidad de las variables (Shapiro-Wilk) cuando $n \leq 50$**

Formulación de las hipótesis Nula ( $H_0$ ) y Alterna ( $H_1$ )

**$H_0$ :** La distribución de la variable proviene de una distribución normal.

( $p\text{-valor} \geq 0,05 = 5\%$ )

**$H_1$ :** La distribución de la variable no proviene de una distribución normal.

(p-valor<0,05=5%)

Se halla los valores correspondientes con el SPSS versión 29 y se obtiene la siguiente tabla:

**Tabla 13**

*Prueba de Shapiro-Wilk de las variables*

| Variables                 | Shapiro-Wilk |    |       | Conclusión |
|---------------------------|--------------|----|-------|------------|
|                           | Estadístico  | gl | Sig.  |            |
| Contrataciones del estado | 0,949        | 25 | 0,234 | Es normal  |
| Gestión administrativa    | 0,947        | 25 | 0,211 | Es normal  |

*Nota.* Elaboración propia

**Interpretación:** De la tabla 12, se observa que el p-valor de la variable contrataciones del estado es de (0,234) y la gestión administrativa es de (0,211), ambos mayores al valor de significancia ( $\alpha=0,050=5\%$ ) entonces se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ ), es decir se acepta que: La distribución de ambas variables proviene de una distribución normal. Como las dos variables si provienen de una distribución normal, entonces se elige una prueba paramétrica para comprobar la hipótesis de investigación, como la prueba r de Pearson. Cabe resaltar que según la distribución hallada por la prueba de normalidad de Shapiro Wilk, no corresponde el análisis no paramétrico Rho de Spearman, conforme a lo estipulado por Hernández & Mendoza (2018) quien indica que la prueba Rho de Spearman se realiza para el análisis de datos con distribución no normal.

## 5.2. Pruebas de hipótesis

**Tabla 14**

*Correlación de los puntajes de Contrataciones del estado y gestión administrativa*

|                     | Gestión administrativa         |       |
|---------------------|--------------------------------|-------|
| <b>r de Pearson</b> | Contrataciones del estado      | 0,885 |
|                     | del Coeficiente de correlación |       |
|                     | Sig. (bilateral)               | <.001 |
|                     | N                              | 25    |

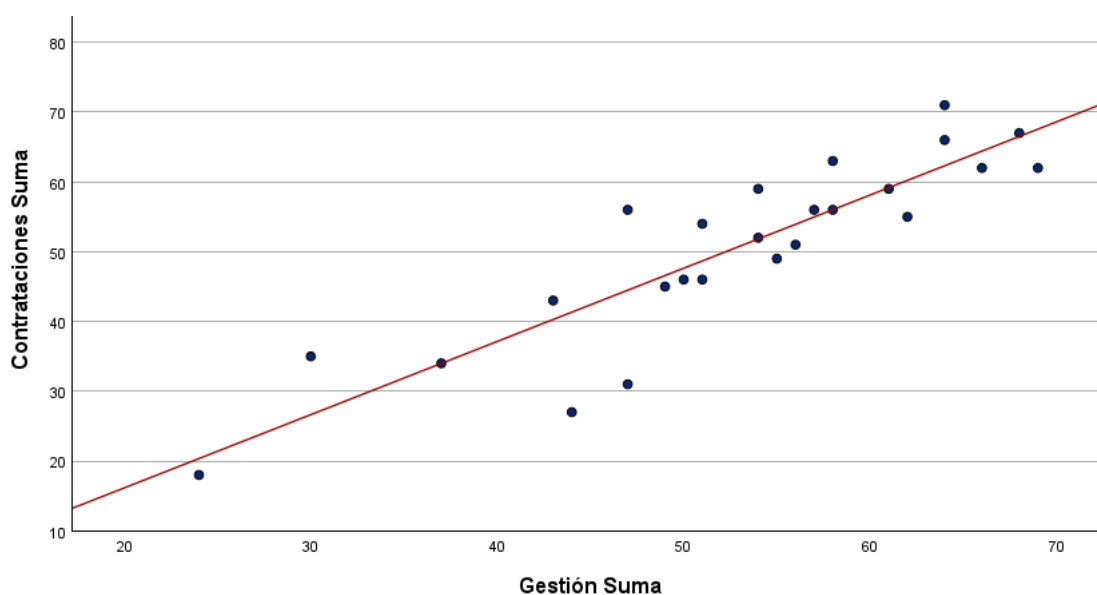
\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* Elaboración propia

En la tabla 13 se muestra el coeficiente de correlación de Pearson obtenido ( $r_s=0,885$ ), lo que permite afirmar que entre los puntajes de la escala de contrataciones del estado y gestión administrativa existe una correlación positiva significativa ya que el p-valor ( $<0,001$ ) es menor al nivel de significación ( $\alpha=0,05=5\%$ ).

**Figura 5**

*Diagrama de dispersión de los puntajes de los puntajes de Contrataciones del estado y Gestión administrativa*



*Nota.* Tabla 13

**Tabla 15**

*Correlación de los puntajes de las dimensiones de Contrataciones del estado y la Gestión administrativa.*

| Dimensiones de Contrataciones del estado  | Gestión administrativa |              |
|-------------------------------------------|------------------------|--------------|
|                                           |                        | r de Pearson |
| Planificación y actuaciones preparatorias | Coef. de correlación   | 0,720**      |
|                                           | Sig. (bilateral)       | <.001        |
| Proceso de selección                      | Coef. de correlación   | 0,773**      |
|                                           | Sig. (bilateral)       | <.001        |
| Ejecución contractual                     | Coef. de correlación   | 0,774**      |
|                                           | Sig. (bilateral)       | <.001        |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* Elaboración propia

Se observa, en la tabla 14 que existe correlación directa y significativa entre las dimensiones de las contrataciones del estado y la gestión administrativa, el p-valor es menor a 0.05 y la dimensión con mayor grado de asociación es la de ejecución contractual ( $r=0.774$ ). La dimensión proceso de selección tiene un coeficiente  $r=0.773$  y la dimensión planificación y actuaciones preparatorias tiene un coeficiente  $r=0.720$ .

### 5.3. Discusión de resultados

La presente investigación que planteó evidenciar la relación entre la gestión administrativa y las contrataciones realizadas en la Corte Superior de Justicia del Cusco logra resultados relevantes puesto que las contrataciones son una de las principales fuentes de egresos en toda entidad del estado,

por lo cual el análisis de factores que podrían afectar de manera favorable o negativa el proceso de contratación resulta importante, procurando lograr la mayor eficiencia posible en el uso de los recursos públicos, en este sentido, la gestión administrativa se consideró como un factor trascendente que permite organizar y direccionar los trámites y procesos requeridos en los procesos de contratación. Cabe resaltar que este no es el único factor que afecta al proceso de contrataciones, sin embargo, la presente investigación se enfocó en el análisis de la Gestión Administrativa por ser una variable amplia y fundamental en toda Institución.

Entre los resultados centrales, se logró evidenciar que las variables presentan correlación significativa y directa, es decir, según la percepción de los trabajadores consultados, valiéndose de su conocimiento empírico en el tema de contrataciones, a mejor gestión administrativa en la entidad se observan mejores valoraciones en los procesos de contrataciones, lo que confirma la importancia de la correcta organización, dirección, control y planeamiento previo del personal involucrado. Este resultado se logró mediante el coeficiente R de Pearson, cuyo p-valor  $<0.001$  y coeficiente  $R=0.885$ .

De esta forma se concluye confirmando la hipótesis planteada en la investigación. La forma en la que se gestionan los procesos de contratación, manejo de personal, organización de equipos y seguimiento a las funciones de los trabajadores muestran ser factores de la gestión administrativa que pueden limitar o promover adecuados procesos de contrataciones en la Corte Superior de Justicia del Cusco.

Estos resultados coinciden con lo hallado por Espinoza (2022) en un estudio realizado en institución pública educativa del Cusco, lo que evidencia que la gestión administrativa es relevante para la mejora del proceso de contrataciones tanto en entidades como la Corte Superior de Justicia y en entidades públicas dedicadas a la educación. El autor evidencia la existencia de correlación entre las variables mediante dos diferentes tipos de pruebas, la prueba Chi2 resultó con un valor de significancia de 0.0. Así mismo, la prueba Rho de Spearman evidenció correlación directa y significativa, con un  $p\text{-valor}=0.00$  y un coeficiente  $Rho=0.971$ . demostrando, tal como en la presente investigación, que el grado de asociación entre las variables es alto. El autor recalca la importancia de las fases de planificación, organización y control como las más relevantes del proceso administrativo para la mejora en las contrataciones.

Así mismo, los resultados coinciden con el estudio de García & Chahuara (2021) quien analiza las mismas variables en la municipalidad provincial de Espinar, evidenciando correlación significativa entre la gestión administrativa y las contrataciones de la entidad. Esto demuestra que también en organizaciones como son las municipalidades, la gestión resulta relevante para la mejora en los procesos de contratación, cabe resaltar que estas entidades suelen ser responsables de la ejecución de proyectos y actividades importantes para el desarrollo social, por lo que los procesos de contratación son más recurrentes. Por esta razón, esta investigación da un punto interesante de comparación, permitiendo evidenciar la importancia de la gestión administrativa en toda entidad. Los autores comprueban la

correlación mediante el coeficiente Rho de Spearman ( $Rho = .937$  y  $p\text{-valor} = 0.00$ ).

Los resultados también coinciden con Huamán (2022), quien realiza un estudio buscando comprobar correlación entre las mismas variables en la municipalidad provincial de Paucartambo. En la investigación el autor indica que falencias en la gestión administrativa pueden repercutir en los procesos de contrataciones, tal como se puede observar en entidades cuya organización es ineficiente, así como en entidades donde no existe una buena comunicación entre organismos internos. Cabe resaltar que el autor, si bien coincide al encontrar correlación entre las variables, no demuestra un grado de asociación alto como en las anteriores investigaciones, obteniendo como resultado de la prueba Rho un coeficiente de 0.478, lo que indicaría que en esa entidad existen algunos aspectos que podrían ser más relevantes para el proceso de contrataciones.

Así mismo, los resultados presentados coinciden con lo planteado en la teoría general de la administración, que según Chiavenato (2017) plantea que, en toda organización, el adecuado manejo del personal, dirección de grupos de trabajo, organización y control de procesos es relevante para el cumplimiento de los objetivos propuestos, es así que una adecuada gestión administrativa es fundamental para toda organización, especialmente las más complejas como las instituciones del estado.

En cuanto a la hipótesis específica 1, se logró confirmar la existencia de correlación entre el proceso de planificación y actuaciones preparatorias con

la gestión administrativa, esto según la prueba R de Pearson aplicada cuyo p-valor  $<.001$  con un coeficiente  $Rho=0.720$ , demostrando la existencia de asociación directa entre las variables.

De estos resultados se entiende que la percepción de los trabajadores sobre la elaboración del Plan Anual de Contrataciones y sobre los expedientes de contratación como parte inicial del procedimiento para la adquisición de bienes y servicios está relacionada con su percepción sobre la eficiencia en la gestión administrativa de la institución, esto puede explicarse debido a la necesidad de contar con factores como la comunicación, calidad de dirección de equipos, seguimiento de funciones y cumplimiento de los manuales de gestión para potenciar todo proceso en la organización, incluyendo el de contrataciones.

Los resultados coinciden con Condezo (2020) quien analiza la relación de la gestión administrativa con la planificación para las contrataciones en una municipalidad distrital, determinado que existe correlación significativa entre la gestión administrativa y el PAC según la prueba Rho cuyo p-valor  $=0.025$  con un coeficiente  $Rho=0.287$ . El autor resalta que este documento puede llegar a facilitar y agilizar notablemente las contrataciones de una entidad durante todo un periodo fiscal, por lo cual es importante contar con una gestión adecuada al momento de diseñarlo. Cabe resaltar que si bien se coincide con la investigación, el grado de asociación hallado por Condezo (2020) es mucho menor al del presente estudio, lo que indica que en esa institución existen factores más determinantes para el logro de un PAC adecuado.



Así mismo, Benique (2023) quien analiza las variables en una municipalidad distrital, coincide con la investigación al determinar la existencia de correlación entre la gestión administrativa con las actuaciones preparatorias del proceso de contratación, lo cual evidencia mediante la prueba R de Pearson con un p-valor menor a 0.001 y un coeficiente  $R=0.612$ . el autor destaca que a través del SEACE se puede hacer un seguimiento a el cumplimiento del PAC, así como las modificaciones que se realizan al mismo, lo que en algunos casos funciona como un indicador importante de la calidad de gestión de contrataciones en entidades públicas, esto tiene que ver con el proceso de control de la gestión administrativa, mediante el cual se mantiene al tanto de las metas institucionales, como el cumplimiento del PAC en la entidad.

En cuanto al segundo objetivo específico, los resultados de la prueba de correlación entre el proceso de selección y la gestión administrativa evidencian correlación entre las variables, el coeficiente  $R=0.773$  con un p-valor menor a 0.001, lo que comprueba que la gestión administrativa es un factor que puede llegar a limitar o incentivar mejoras en el proceso de selección de los proveedores en la Corte Superior de Justicia del Cusco.

De estos resultados se puede entender que para el proceso de selección, que requiere la coordinación del equipo seleccionado para este proceso y la gerencia así como diferentes órganos u oficinas organizacionales según corresponda para cada entidad, se ve afectado por la calidad de gestión administrativa en la organización, esto queda claro puesto que es importante contar con una adecuada comunicación y coordinación entre unidades

orgánicas, así como contar con procesos adecuados de planeación y control que permitan impulsar un proceso de selección transparente y adecuado.

Los resultados coinciden con Condezo (2020) quien determina que el método de selección y la gestión administrativa en una municipalidad distrital muestran correlación directa y significativa, corroborado mediante el coeficiente  $Rho=0.515$  con un p-valor de 0.004, el autor indica que la gestión administrativa permite optar por el método adecuado y agilizar el proceso de selección al contar con mejor coordinación entre los involucrados. El autor también resalta que una gestión administrativa inadecuada puede afectar la eficiencia en el proceso de elección generando pérdidas y afectando el uso de los recursos públicos de la entidad.

Así mismo Cahuana (2021) indica que en los procedimientos para la selección de un proveedor en una municipalidad distrital son afectados por la parte administrativa en la entidad, el autor indica que el equipo encargado para la selección de los proveedores es un factor clave para todo el proceso de contratación, por lo que debe cumplir con sus funciones de forma eficiente, teniendo en cuenta factores como la coordinación y liderazgo.

En cuanto al tercer objetivo específico, según los resultados de la prueba de correlación R de Pearson, cuyo p-valor=0.001 con un coeficiente R de 0.774 se confirma la existencia de correlación entre la ejecución contractual y la gestión administrativa en la Corte Superior de Justicia del Cusco, este resultado evidencia la importancia de la gestión administrativa, especialmente en procesos de control para permitir una ejecución contractual adecuada con garantías bien definidas.

Para este proceso de contratación destaca las acciones de control como parte de la gestión administrativa, mediante las cuales se verifica el cumplimiento de lo proyectado en la entidad y se aplica medidas correctivas de ser necesario, es así que se debe verificar de forma minuciosa el cumplimiento de lo estipulado en el contrato de parte del proveedor para proceder con el pago.

Por su parte Espinoza (2022) coincide, indica que los procesos de control son de gran relevancia para las contrataciones públicas, en cuanto aseguran el cumplimiento de las normas de contratación según la ley de contrataciones, el autor corrobora esto mediante la prueba Chi2 cuyo  $p\text{-valor}=0.00$ .

Condezo (2020) también coincide con estos resultados, determinando que el contrato y su ejecución muestra correlación directa con la gestión administrativa en una municipalidad distrital, evidenciado esta afirmación mediante el coeficiente  $Rho=0.632$  con un  $p\text{-valor}=0.00$ , cabe resaltar que este autor también comprueba un nivel alto de asociación entre las variables, por lo que el proceso final de contrataciones se ve altamente relacionado con la calidad de gestión administrativa.

De lo analizado se puede observar que existe consenso entre las investigaciones sobre la importancia de la gestión administrativa para lograr eficiencia en el proceso de contrataciones en entidades públicas, lo que recalca la importancia de reforzar el dominio de capacidades de gestión óptimas en el proceso administrativo.

Entre las principales limitaciones del presente estudio se reconoce la dificultad que se tuvo para el acceso a información correspondiente a contrataciones en la entidad, viéndonos limitados solo a información

publicada en los portales de transparencia debido a que el acceso a estos documentos es restringido, así mismo, se reconoce que el acceso a los trabajadores de la institución es limitado.

En ese sentido, se recomienda que para futuros estudios se considere la posibilidad de realizar un análisis de las variables contemplando varias instituciones públicas o periodos de análisis logrando una perspectiva diferente en el análisis de las variables, que, según lo revisado, presenta con mayor frecuencia estudios de corte transversal enfocados en entidades públicas por separado.

## **Conclusiones**

1. Las Contrataciones del Estado y la Gestión Administrativa se relacionan significativamente según el análisis de los resultados hallados en la Corte Superior de Justicia de Cusco 2023. El manejo de los recursos públicos, personal, seguimiento de resultados, planificación y organización de equipos de trabajo representan factores de la gestión administrativa que limitan o promueven el adecuado desarrollo de los procesos contemplados en la ley de contrataciones del estado, estos resultados confirman la relevancia de la Gestión Administrativa como factor esencial para el mejoramiento en las contrataciones, por lo cual, se presenta evidencia de respaldo para la aplicación de planes de mejora.
2. La planificación y actuaciones preparatorias se relacionan significativamente con la gestión administrativa según el análisis de los resultados hallados en la Corte Superior de Justicia de Cusco 2023, ya que la coordinación del personal y cumplimiento de las normativas para la elaboración del PAC, así como la publicación de los requerimientos pueden verse afectados por la eficiencia en la gestión administrativa en tanto esta promueva un desarrollo adecuado del proceso de planificación.
3. El proceso de selección se relaciona significativamente con la gestión administrativa según el análisis de los resultados hallados en la Corte Superior de Justicia de Cusco 2023 debido a que las actividades de dirección y control de la gestión administrativa fomentan el cumplimiento de la conformación de equipos de selección adecuados para designar a los proveedores de la institución, así mismo, el control del proceso permite evitar situaciones que

direccionen la elección afectando los recursos asignados, siendo este proceso altamente relevante para la eficiencia en el uso de los recursos del estado.

4. La ejecución contractual se relaciona significativamente con la gestión administrativa según el análisis de los resultados hallados en la Corte Superior de Justicia de Cusco 2023 debido a que un proceso administrativo adecuado para el acto de ejecución contractual permite cumplir con los principios de eficiencia y transparencia, manteniendo un control sobre este proceso, organizando y dirigiendo de forma adecuada al personal encargado.

## **Recomendaciones**

1. A los jefes de las áreas de la Corte Superior de Justicia de Cusco se les sugiere implementar reuniones mensuales interdepartamentales y talleres trimestrales con el fin de mejorar la comunicación y colaboración entre las áreas involucradas en contrataciones de la Institución. Se recomienda centrar los temas principales en la revisión y optimización de protocolos existentes y el desarrollo de nuevos procesos estandarizados, que aseguren el mejoramiento del proceso de contrataciones.
2. Al Coordinador de la Oficina de Personal se le recomienda coordinar la implementación de un programa de formación continua que incluya cursos especializados en contrataciones públicas y gestión administrativa por lo menos una vez al año. Estos programas pueden incluir el asesoramiento de consultores expertos, y estar adaptados a las necesidades específicas y actualizaciones normativas pertinentes a la gestión pública.
3. Al Gerente de Administración Distrital se le recomienda establecer un sistema de monitoreo que incluya la revisión de reportes y auditorías internas en el proceso de selección de proveedores, evaluando la transparencia y eficiencia de los equipos designados para la elección del proveedor.
4. A futuros tesisistas o interesados en investigar los procesos de contratación del estado se les recomienda considerar la gestión administrativa como factor relevante del tema corroborando los resultados obtenidos en la presente investigación en diferentes contextos e instituciones del estado, así mismo, se recomienda complementar la información con un enfoque mixto.

## Referencias Bibliográficas

- Arias, J., Villasis, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: La población de estudio. *Revista Alergia México RAM*, 63(2), 201-206. [www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf)
- Balcazar, A. (2020). Gestión administrativa en entidades sociales del estado E.S.E hospitales de Cundinamarca. *Lúmina*, 2(7), 60-65. <https://doi.org/10.30554/lumina.21.3444.2020>
- Benique, H. (2023). *Contrataciones públicas y gestión administrativa de una municipalidad distrital de Paíta, 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/122504>
- Cabezas, E., Andrade, D., & Torre, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. ESPE. <http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/15424/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cabrera, S., Erazo, J., Narváez, I., & Teodoro, R. (2021). El Control Interno en la Gestión Administrativa de las Unidades Desconcentradas del Ejecutivo. *CIENCIAMATRIA*, 7(12), 696-724. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7915377>
- Cahuana, H. (2021). *Contrataciones del Estado y Proceso de Adquisición en el Área Logística de la Municipalidad Distrital de Poroy, Cusco, 2021* [Tesis de grado].
- Calixto, D. (2020). Las contrataciones del estado en los tiempos del Covid-19. *Lumen*, 16(1), 137-144. <https://doi.org/10.33539/lumen.2020.v16n1.2290>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2019). *Guía para el planeamiento institucional*. Biblioteca CEPLAN. <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/867914-guia-para-el-planeamiento-institucional-2019>
- Chiavenato, I. (2017). *Introducción a la teoría general de la administración* (7° edición). McGraw-Hill Interamericana. [https://www.academia.edu/44544184/Chiavenato\\_Introduccion\\_a\\_la\\_teor%C3%ADa\\_de\\_la\\_administracion](https://www.academia.edu/44544184/Chiavenato_Introduccion_a_la_teor%C3%ADa_de_la_administracion)



- Condezo, M. (2020). *Contrataciones del estado y la gestión administrativa de la municipalidad distrital de José Crespo y Castillo, Aucayacu, 2019* [Tesis de grado, Universidad De Huánuco]. <http://localhost:8080/xmlui/handle/123456789/2345>
- Contraloría de la República. (2022). *Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023—Ley N° 31638*. <https://blog.desarrolloglobal.pe/ley-de-presupuesto-del-sector-publico-para-el-anos-fiscal-2023-ley-n-31638/>
- Contraloría General. (2021). *Índice de corrupción | Contraloría Perú*. [https://observatorioanticorrupcion.contraloria.gob.pe/indicesdecorrupcion/indice\\_de\\_corrupcion\\_inconducta\\_funcional.html](https://observatorioanticorrupcion.contraloria.gob.pe/indicesdecorrupcion/indice_de_corrupcion_inconducta_funcional.html)
- Contraloría General. (2022). *Guía de corrupción e inconducta funcional (INCO) 2022*. Biblioteca Nacional del Perú.
- Díaz, V. (2022). *Impacto en la gestión administrativa por el cumplimiento de las normas de control interno en los procesos dinámicos de contratación pública* [Tesis de maestría]. Universidad Politécnica Salesiana.
- El Peruano. (2019). *TUO de la ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 082-2019-EF*. <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=25>
- Escudero, I. (2020). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7324/1/T3199-MDA-Escudero-Administracion.pdf>
- Espinoza, G. (2022). *Gestión administrativa en los procesos de las contrataciones Públicas en un Centro Universitario Nacional, Cusco 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/103632>
- Gallo, M. (2019). *Gestión De Las Contrataciones Del Estado Y Su Incidencia En La Gestión Administrativa De La Universidad Nacional De Trujillo, 2018* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/37490>
- García, A., & Chahuara, J. (2021). *Gestión administrativa y su efecto en la adquisición de bienes en la oficina de abastecimiento de la municipalidad*

*provincial de Espinar, Cusco, 2020* [Tesis de grado, Universidad Privada Telesup].

<https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/1732/1/GARCIA%20MENDOZA%20AMELIA%20KELI-CHAHUARA%20TUNQUIPA%20JUVENAL.pdf>

Guillin, X., Mosquera, A., & Pérez, I. (2022). Gestión administrativa de la unidad nacional de almacenamiento. Cantón Quevedo, provincia Los Rios. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(1), 333-338. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2218-36202022000100333&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202022000100333&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

Guzmán, V. (2022). *Contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco – 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80759/Vilca\\_GCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80759/Vilca_GCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (7.<sup>a</sup> ed.). MCGRAW-HILL. <https://bibliotecadelfriki.site/metodologia-de-la-investigacion-7-ed-hernandez-sampieri/>

Huamán, M. (2022). *Gestión administrativa y procesos de contrataciones de bienes y servicios de la Municipalidad provincial de Paucartambo, 2021. Gestión de políticas pública* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/88874>

López, W., & Pérez, M. (2022). Gestión administrativa y su impacto en el Plan Anual de Compras de la Unversidad Técnica de Babahoyo en 2021. *Magazine de las ciencias*, 7(3), 23-40.

Luciano, R., Sotomayor, J., Barrial, D., & Loayza, M. (2021). Gestión administrativa en el proceso presupuestal del sector educación en gobiernos subnacionales del Perú. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 5(6), 27-33. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1195](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1195)

Mendoza, M. (2022). *Gestión administrativa y debido proceso en la administración de contratos en el gobierno autónomo descentralizado del Cantón San Vicente* [Tesis de maestría]. Universidad Estatal del Sur de Manabí.

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Decreto Supremo N.° 082-2019-EF*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Glosario de términos MEF*. Ministerio de Economía y Finanzas. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100005&lang=es-ES&view=article&id=2042](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100005&lang=es-ES&view=article&id=2042)
- Moreno, J. (2015). *Panorama comparado de la Contratación Pública en América Latina*. Observatorio de Contratación Pública. <https://www.obcp.es/opiniones/panorama-comparado-de-la-contratacion-publica-en-america-latina>
- OCSE. (2023). *CONOSCE - Datos Abiertos de contratos*. <https://bi.seace.gob.pe/pentaho/api/repos/%3Apublic%3Aportal%3Adatosabiertoscontratos.html/content?userid=public&password=key>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2023). *Topes para cada procedimiento de selección para la contratación de Bienes, Servicios y Obras—Regimen General 2022-1 -NO VIGENTE*. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/2613555-topes-para-cada-procedimiento-de-seleccion-para-la-contratacion-de-bienes-servicios-y-obras-regimen-general-2022>
- Ormaza, S., Torres, M., Reyes, J., & Cepeda, F. (2020). Evaluación de riesgo y gestión administrativa en organizaciones públicas. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(3), 600-621. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7608910>
- Padilla, E., & Zamora, R. (2020). *Las Contrataciones Públicas en Latinoamérica y Europa: Una Revisión Sistemática de la Literatura Científica en los últimos 5 Años, 2015—2020* [Tesis de grado, Universidad Privada del Norte]. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/26426/Trabajo%20de%20Investigaci%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Paniagua, P. (2022). James Buchanan y la elección pública: Implicancias para la economía y la filosofía política. *Economía y Política*, 9(2), 147-178. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8846353>
- Peña, D., Sánchez, M., & Sancan, L. (2022). Gestión administrativa y su impacto en la calidad del servicio. *Recimundo*, 6(1), 120-131. <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/1626>

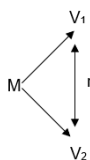
- Puertas, I., & Bellido, Z. (2018). *La gestión administrativa y su influencia en las contrataciones y adquisiciones del estado del gobierno regional de Madre de Dios sede central, 2017* [Tesis de grado]. Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.
- Romero, J. (2020). La ley de contrataciones del estado. Perú. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 20(152), 157-200. <https://pjenlinea3.poder-judicial.go.cr/biblioteca/uploads/Archivos/Articulo/La%20Ley%20de%20Contrataciones%20del%20Estado.pdf>
- Rubiños, C. (2018). *Control eficaz del plan anual de contrataciones en la gestión administrativa* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30200/rubi%  
c3%b1os\\_%c3%b1c.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30200/rubi%c3%b1os_%c3%b1c.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ruíz, S., & Delgado, J. (2020). El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), Article 2. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.159](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.159)
- Saba, S. (2022). Procesos de contratación del Estado y gestión institucional: Policía Nacional del Perú. *Gestión en el Tercer Milenio*, 25(50), Article 50. <https://doi.org/10.15381/gtm.v25i50.24294>
- Salazar, G., & Hernández, M. (2019). *Gestión administrativa y las contrataciones del Estado de la división administrativa en la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial de la Policía Nacional del Perú, Chorrillos—2019* [Tesis de grado, Universidad Autónoma del Perú]. <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/987>
- Solís, D., & Cortez, J. (2021). En búsqueda de un equilibrio elusivo: Un análisis comparativo de la elección social y la elección pública. *Espiral*, 28(82), 41-74. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1665-  
05652021000300041&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1665-05652021000300041&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Torres, B. (2020). Los actos de corrupción en las contrataciones del estado a consecuencia del COVID-19: ¿Delito funcional o infracción administrativa? 3, 5(1), 21-34. <https://www.redalyc.org/pdf/6718/671872865007.pdf>
- Universidad de los Andes. (2021). *Diagnóstico subregional de los datos del sistema de compra y contratación pública: Colombia, Ecuador, Panamá y Paraguay*. Biblioteca digital Universidad de los Andes.

- Yangales, J. (2021). Revisión de las contrataciones en el sector público. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), Article 6. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1449](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1449)
- Zavaleta, E. (2023). La corrupción en la administración Pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto Peruano. *Comunicación*, 14(1), 72-85. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.14.1.786>

## ANEXOS

### Apéndice 1 Matriz de Consistencia

Título: Las Contrataciones del Estado y su Relación en la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023

| Problema                                                                                                                                                                     | Objetivo                                                                                                                                                                       | Hipótesis                                                                                                                                                                                           | Variables                     | Dimensiones/<br>indicadores                                                                                                                                                                             | Metodología                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Problema general:</b>                                                                                                                                                     | <b>Objetivo general:</b>                                                                                                                                                       | <b>Hipótesis general:</b>                                                                                                                                                                           | <b>Variable 1:</b>            | <b>Dimensión 1:</b>                                                                                                                                                                                     | <b>Método de Investigación:</b>                                                                                                                                                                                                                                          |
| ¿Cuál es la relación del proceso de Contrataciones del Estado y la calidad de la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023?                    | Determinar la relación del proceso de Contrataciones del Estado y la calidad de la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023                     | El proceso de Contrataciones del Estado presenta relación significativa y directa con la calidad de Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023.                        | Las Contrataciones del Estado | - Planificación y Actuaciones preparatorias<br><br><b>Indicadores:</b><br>- Elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC)<br>- Expediente de contratación                                          | Científico<br><br><b>Enfoque:</b><br>Cuantitativo<br><br><b>Tipo de Investigación:</b><br>Aplicada<br><br><b>Nivel de Investigación:</b><br>Descriptivo - correlacional                                                                                                  |
| <b>Problemas específicos:</b>                                                                                                                                                | <b>Objetivos específicos:</b>                                                                                                                                                  | <b>Hipótesis específicas:</b>                                                                                                                                                                       |                               | <b>Dimensión 2:</b>                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| a) ¿Cuál es la relación del proceso de planificación y actuaciones preparatorias y la calidad de la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023? | a) Determinar la relación del proceso de planificación y actuaciones preparatorias y la calidad de la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023. | a) El proceso de planificación y actuaciones preparatorias presenta una relación significativa y directa con la calidad de Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023. |                               | - Proceso de selección<br><br><b>Indicadores:</b><br>- Licitaciones y concursos públicos<br>- Adjudicación simplificada<br>- Contratación directa<br><br><b>Dimensión 3:</b><br>- Ejecución contractual |  <p>Donde:<br/>           M = Muestra<br/>           V<sub>1</sub> = Contrataciones del Estado<br/>           V<sub>2</sub> = Gestión Administrativa<br/>           r = relación</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>b) ¿Cuál es la relación del proceso de selección y la calidad de la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023?</p> <p>c) ¿Cuál es la relación del proceso de ejecución contractual y la calidad de la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023?</p> | <p>b) Determinar la relación del proceso de selección y la calidad de la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco – 2023.</p> <p>c) Determinar la relación del proceso de ejecución contractual y la calidad de la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco – 2023.</p> | <p>b) El proceso de selección tiene una relación significativa y directa con la calidad de Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023.</p> <p>c) El proceso de ejecución contractual presenta una relación significativa y directa con la calidad de Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023.</p> | <p><b>Variable 2:</b><br/>Gestión Administrativa</p> | <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenido del contrato público</li> <li>- Definición de garantías</li> <li>- Conformidad y pago por la prestación</li> </ul> <p><b>Dimensión 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación</li> </ul> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación Estratégica</li> <li>- Definición de Objetivos</li> </ul> <p><b>Dimensión 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización</li> </ul> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura organizacional</li> <li>- Manuales de gestión</li> </ul> <p><b>Dimensión 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección</li> </ul> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calidad de liderazgo</li> <li>- Comunicación</li> </ul> <p><b>Dimensión 4:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control</li> </ul> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento de resultados</li> <li>- Acciones correctivas</li> </ul> | <p><b>Diseño:</b><br/>No experimental - transversal</p> <p><b>Población:</b><br/>La población está constituida por 35 servidores y funcionarios públicos de las áreas administrativas.</p> <p><b>Muestra:</b><br/>La muestra se dará a 25 servidores y funcionarios públicos.</p> <p><b>Unidades de análisis:</b><br/>Servidores públicos de las áreas administrativas.</p> <p><b>Técnicas e instrumentos de recolección de datos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación</li> <li>- Encuesta</li> <li>- Análisis Documental</li> </ul> <p><b>Técnica de procesamiento de datos:</b><br/>Se tabuló la información a partir de los datos obtenidos haciendo uso del Software Estadístico SPSS, versión 29 en español.</p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## Apéndice 2

### Matriz de Operacionalización de Variables

Título: Las Contrataciones del Estado y su Relación en la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023

| Variables                     | Definición Conceptual y Operacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Dimensiones                               | Indicadores                                  | Ítems                                                                                                                                                                                                                                     | Escala de Valoración                                     |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Las Contrataciones del Estado | <b>Definición Conceptual:</b><br>Es el proceso de adquisición de recursos utilizando fondos públicos por instituciones del estado. “Las contrataciones son publicadas por la entidad con el objetivo de obtener un recurso utilizando los fondos publicados e invirtiéndolo para alcanzar metas y objetivos” (Saba, 2022, p.187).<br><br><b>Definición Operacional:</b><br>La variable se medirá mediante un cuestionario conforme a el proceso de contrataciones estipulado en el TUO de la Ley N° | Planificación y Actuaciones preparatorias | Elaboración del Plan Anual de Contrataciones | 1. El Plan Anual de Contrataciones (PAC) logra plasmar las necesidades reales de bienes, servicios y obras de la Institución.<br>2. El PAC contiene todas las necesidades de la Institución durante todo el año fiscal.                   | Nunca: 1<br>Rara vez: 2<br>A veces: 3<br>Casi siempre: 4 |
|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                           | Expediente de contratación                   | 3. Los expedientes de contratación que se publican son completos y detallados.<br>4. Los requerimientos se realizan de manera conforme a las exigencias de las normas y leyes de contratación.                                            |                                                          |
|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Proceso de selección                      | Licitaciones y concursos públicos            | 5. Las licitaciones y concursos públicos se realizan de manera adecuada publicando las bases por el área encargada.<br>6. El personal encargado de las licitaciones y concursos públicos está calificado para sus funciones.              |                                                          |
|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                           | Adjudicación simplificada                    | 7. Se publican las bases de manera adecuada para las adjudicaciones simplificadas tomando en cuenta requisitos para su convocatoria.<br>8. El personal encargado de este proceso está calificado para sus funciones.                      |                                                          |
|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                           | Contratación directa                         | 9. Se toma en cuenta las necesidades de la Entidad y los montos referenciales para las contrataciones bajo esta modalidad.<br>10. El personal encargado de las contrataciones en esta modalidad está calificado para realizar el proceso. |                                                          |
|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                           |                                              |                                                                                                                                                                                                                                           |                                                          |



|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                       |                                      |                                                                                                                                                                                                                                           |            |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|                        | 30225 “Ley de contrataciones del estado” (El Peruano, 2019)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Ejecución contractual | Contenido del contrato público       | 11. El contrato público se elabora conforme a los requisitos de las normas y leyes de contrataciones.<br>12. Se estipula de manera clara y concisa las cláusulas de responsabilidades y derechos en los contratos.                        | Siempre: 5 |
|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                       | Definición de garantías              | 13. Se establecen garantías de manera adecuadas que aseguren el cumplimiento de las obligaciones en el contrato.<br>14. Usted experimentó problemas relacionados a las garantías según la resolución de contratos anteriores.             |            |
|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                       | Conformidad y pago por la prestación | 15. Se verifica la conformidad de la contratación conforme a las normas y reglas establecidas antes de continuar con el pago.<br>16. Usted experimentó problemas con el pago de contratos en procesos anteriores.                         |            |
| Gestión Administrativa | <b>Definición Conceptual:</b><br>Se refiere a la forma en la que se manejan las actividades y operaciones en una organización, considerando la necesidad de organizar diferentes equipos y áreas de trabajo para lograr los objetivos planificados (Chiavenato, 2017)<br><br><b>Definición Operacional:</b><br>La gestión administrativa se medirá mediante cuestionarios dirigidos a los trabajadores conforme a las actividades realizadas según el proceso administrativo de | Planificación         | Planificación Estratégica            | 1. Considera que el personal toma en cuenta el Plan Operativo Institucional (POI) para el desarrollo de sus actividades.<br>2. Se toma en cuenta las acciones operativas del POI para el desarrollo de las actividades de la Institución. |            |
|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                       | Definición de Objetivos              | 3. Considera que el POI se encuentra elaborado de manera correcta y se alinea a los objetivos estratégicos de la Institución.<br>4. Los objetivos y metas son claros y conformes a las compras públicas que se realiza en la Institución. |            |
|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Organización          | Estructura organizacional            | 5. La estructura organizacional actual permite la coordinación para las contrataciones públicas.<br>6. La estructura organizacional es adecuada para el cumplimiento de tus funciones.                                                    |            |
|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                       | Manuales de gestión                  | 7. Los manuales de gestión son claros y concisos para el cumplimiento de funciones en la Institución.<br>8. Los manuales de gestión favorecen el cumplimiento del debido proceso de contrataciones.                                       |            |
|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Dirección             | Calidad de liderazgo                 | 9. El personal directivo cuenta con buenas habilidades de liderazgo permitiendo el desarrollo adecuado del proceso de contratación.                                                                                                       |            |
|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                       |                                      | 10. El personal encargado de dirigir los procesos de contratación está calificado para sus funciones.                                                                                                                                     |            |

|  |                                                   |         |                           |                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
|--|---------------------------------------------------|---------|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | Planificación, organización, dirección y control. |         | Comunicación              | 11. Hay buena comunicación entre el personal que participa en los procesos de contratación.<br>12. Existe una comunicación fluida y adecuada entre las diferentes áreas de la Institución.                                                      |  |
|  |                                                   | Control | Seguimiento de resultados | 13. Se realiza un seguimiento constante a indicadores de logros y ejecución de resultados en la Institución.<br>14. Los jefes de área realizan un seguimiento a todos los procesos de contrataciones verificando el cumplimiento de estándares. |  |
|  |                                                   |         | Acciones correctivas      | 15. Se aplican medidas correctivas de manera inmediata de encontrar desviaciones en los procesos de contrataciones.<br>16. Las medidas correctivas brindan soluciones efectivas en el cumplimiento de los procesos de contratación.             |  |

### Apéndice 3

#### Instrumento 1

#### ESCALA SOBRE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Estimado colaborador, la presente escala tiene como finalidad, obtener información relevante para el desarrollo de esta Tesis titulada: “**Las Contrataciones del Estado y su Relación en la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023**”, lo cual tiene como objetivo determinar la relación de las variables de investigación. Su opinión es fundamental para la investigación que vengo realizando y de antemano agradezco su participación y enfatizar que la información será reservada y anónima.

#### Datos Generales:

Sexo: Masculino: ( ) Femenino: ( ) Edad: ..... años  
 Cargo: Gerente (a): ( ) Jefe (a): ( ) Coordinador (a): ( )  
 Administrador (a): ( )  
 Otro: ( ) .....

Modalidad de Contrato: D. Leg. 276 ( ) D. Leg. 728 ( ) D. Leg. 1057 CAS ( )

Tiempo de Servicio: .....

**Instrucciones:** A continuación, usted encontrará un conjunto de ítems relacionados a las Contrataciones del Estado, marque con una **X** en la columna la alternativa según considere conveniente:

| Escala de valoración |          |         |              |         |
|----------------------|----------|---------|--------------|---------|
| 1                    | 2        | 3       | 4            | 5       |
| Nunca                | Rara vez | A veces | Casi siempre | Siempre |

| N°                                        | Ítems                                                                                                                      | Valoración |   |   |   |   |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---|---|---|---|
| Planificación y actuaciones preparatorias |                                                                                                                            |            |   |   |   |   |
| Elaboración del PAC                       |                                                                                                                            | 1          | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1                                         | El Plan Anual de Contrataciones (PAC) logra plasmar las necesidades reales de bienes, servicios y obras de la Institución. |            |   |   |   |   |
| 2                                         | El PAC contiene todas las necesidades de la Institución durante todo el año fiscal.                                        |            |   |   |   |   |
| Expediente de contratación                |                                                                                                                            | 1          | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3                                         | Los expedientes de contratación que se publican son completos y detallados.                                                |            |   |   |   |   |
| 4                                         | Los requerimientos se realizan de manera conforme a las exigencias de las normas y leyes de contratación.                  |            |   |   |   |   |
| Proceso de selección                      |                                                                                                                            |            |   |   |   |   |
| Licitaciones y concursos públicos         |                                                                                                                            | 1          | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 5                                         | Las licitaciones y concursos públicos se realizan de manera adecuada publicando las bases por el área encargada.           |            |   |   |   |   |

|                                             |                                                                                                                                   |          |          |          |          |          |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 6                                           | El personal encargado de las licitaciones y concursos públicos está calificado para sus funciones.                                |          |          |          |          |          |
| <b>Adjudicación simplificada</b>            |                                                                                                                                   | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 7                                           | Se publican las bases de manera adecuada para las adjudicaciones simplificadas tomando en cuenta requisitos para su convocatoria. |          |          |          |          |          |
| 8                                           | El personal encargado de este proceso está calificado para sus funciones.                                                         |          |          |          |          |          |
| <b>Contratación directa</b>                 |                                                                                                                                   | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 9                                           | Se toma en cuenta las necesidades de la Entidad y los montos referenciales para las contrataciones bajo esta modalidad.           |          |          |          |          |          |
| 10                                          | El personal encargado de las contrataciones en esta modalidad está calificado para realizar el proceso.                           |          |          |          |          |          |
| <b>Ejecución contractual</b>                |                                                                                                                                   |          |          |          |          |          |
| <b>Contenido del contrato público</b>       |                                                                                                                                   | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 11                                          | El contrato público se elabora conforme a los requisitos de las normas y leyes de contrataciones.                                 |          |          |          |          |          |
| 12                                          | Se estipula de manera clara y concisa las cláusulas de responsabilidades y derechos en los contratos.                             |          |          |          |          |          |
| <b>Definición de garantías</b>              |                                                                                                                                   | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 13                                          | Se establecen garantías de manera adecuadas que aseguren el cumplimiento de las obligaciones en el contrato.                      |          |          |          |          |          |
| 14                                          | Usted experimentó problemas relacionados a las garantías según la resolución de contratos anteriores.                             |          |          |          |          |          |
| <b>Conformidad y pago por la prestación</b> |                                                                                                                                   | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 15                                          | Se verifica la conformidad de la contratación conforme a las normas y reglas establecidas antes de continuar con el pago.         |          |          |          |          |          |
| 16                                          | Usted experimentó problemas con el pago de contratos en procesos anteriores.                                                      |          |          |          |          |          |

**¡Muchas gracias por su participación!**

## Apéndice 4

### Instrumento 2

#### ESCALA SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estimado colaborador, la presente encuesta tiene como finalidad, obtener información relevante para el desarrollo de esta Tesis titulada: **“Las Contrataciones del Estado y su Relación en la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023”**, lo cual tiene como objetivo determinar la relación de las variables de investigación. Su opinión es fundamental para la investigación que vengo realizando y de antemano agradezco su participación y enfatizar que la información será reservada y anónima.

**Instrucciones:** A continuación, usted encontrará un conjunto de ítems relacionados a la

Gestión Administrativa, marque con una **X** en la columna la alternativa según considere conveniente:

| ESCALA DE VALORACIÓN |          |         |              |         |  |
|----------------------|----------|---------|--------------|---------|--|
| 1                    | 2        | 3       | 4            | 5       |  |
| Nunca                | Rara vez | A veces | Casi siempre | Siempre |  |

| N°                               | ítems                                                                                                                      | Valoración |          |          |          |          |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------|----------|----------|----------|
| <b>Planificación</b>             |                                                                                                                            |            |          |          |          |          |
| <b>Planificación estratégica</b> |                                                                                                                            | <b>1</b>   | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 1                                | Considera que el personal toma en cuenta el Plan Operativo Institucional (POI) para el desarrollo de sus actividades.      |            |          |          |          |          |
| 2                                | Se toma en cuenta las acciones operativas del POI para el desarrollo de las actividades de la Institución.                 |            |          |          |          |          |
| <b>Definición de objetivos</b>   |                                                                                                                            | <b>1</b>   | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 3                                | Considera que el POI se encuentra elaborado de manera correcta y se alinea a los objetivos estratégicos de la Institución. |            |          |          |          |          |
| 4                                | Los objetivos y metas son claros y conformes a las compras públicas que se realiza en la Institución.                      |            |          |          |          |          |
| <b>Organización</b>              |                                                                                                                            |            |          |          |          |          |
| <b>Estructura organizacional</b> |                                                                                                                            | <b>1</b>   | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 5                                | La estructura organizacional actual permite la coordinación para las contrataciones públicas.                              |            |          |          |          |          |
| 6                                | La estructura organizacional es adecuada para el cumplimiento de tus funciones.                                            |            |          |          |          |          |
| <b>Manuales de gestión</b>       |                                                                                                                            | <b>1</b>   | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 7                                | Los manuales de gestión son claros y concisos para el cumplimiento de funciones en la Institución.                         |            |          |          |          |          |
| 8                                | Los manuales de gestión favorecen el cumplimiento del debido proceso de contrataciones.                                    |            |          |          |          |          |
| <b>Dirección</b>                 |                                                                                                                            |            |          |          |          |          |
| <b>Calidad de liderazgo</b>      |                                                                                                                            | <b>1</b>   | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |

|                                  |                                                                                                                                  |          |          |          |          |          |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 9                                | El personal directivo cuenta con buenas habilidades de liderazgo permitiendo el desarrollo adecuado del proceso de contratación. |          |          |          |          |          |
| 10                               | El personal encargado de dirigir los procesos de contratación está calificado para sus funciones.                                |          |          |          |          |          |
| <b>Comunicación</b>              |                                                                                                                                  | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 11                               | Hay buena comunicación entre el personal que participa en los procesos de contratación.                                          |          |          |          |          |          |
| 12                               | Existe una comunicación fluida y adecuada entre las diferentes áreas de la Institución.                                          |          |          |          |          |          |
| <b>Control</b>                   |                                                                                                                                  |          |          |          |          |          |
| <b>Seguimiento de resultados</b> |                                                                                                                                  | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 13                               | Se realiza un seguimiento constante a indicadores de logros y ejecución de resultados en la Institución.                         |          |          |          |          |          |
| 14                               | Los jefes de área realizan un seguimiento a todos los procesos de contrataciones verificando el cumplimiento de estándares.      |          |          |          |          |          |
| <b>Acciones correctivas</b>      |                                                                                                                                  | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 15                               | Se aplican medidas correctivas de manera inmediata de encontrar desviaciones en los procesos de contrataciones.                  |          |          |          |          |          |
| 16                               | Las medidas correctivas brindan soluciones efectivas en el cumplimiento de los procesos de contratación.                         |          |          |          |          |          |

**¡Muchas gracias por su participación**

## Apéndice 5

### Fichas de validación de instrumentos



ESCUELA DE POSGRADO  
Maestría en Gerencia pública

#### REPORTE DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN (VALIDEZ DE CONTENIDO)

##### I. DATOS GENERALES

1. Título de la investigación:
2. Autores de la investigación:
3. Nombre del Instrumento:
4. Nombre del experto:
5. Área de desempeño laboral:

Marque en el recuadro respectivo, si el instrumento a su juicio cumple o no con el criterio exigido:

| Criterios |                  |                                                         | Valoración |    | Observación |
|-----------|------------------|---------------------------------------------------------|------------|----|-------------|
|           |                  |                                                         | Si         | No |             |
| 1         | CLARIDAD         | Está formulado con lenguaje claro y preciso.            |            |    |             |
| 2         | OBJETIVIDAD      | Esta expresado en conductas observables.                |            |    |             |
| 3         | PERTINENCIA      | Adecuado al avance de la ciencia de la Educación.       |            |    |             |
| 4         | ORGANIZACIÓN     | Existe una organización lógica                          |            |    |             |
| 5         | SUFICIENCIA      | Comprende los aspectos en cantidad y calidad.           |            |    |             |
| 6         | ADECUACIÓN       | Adecuado para valorar el constructo o variable a medir. |            |    |             |
| 7         | CONSISTENCIA     | Basado en aspectos teóricos científicos.                |            |    |             |
| 8         | COHERENCIA       | Entre las definiciones, dimensiones e indicadores.      |            |    |             |
| 9         | METODOLOGÍA      | La estrategia corresponde al propósito de la medición.  |            |    |             |
| 10        | SIGNIFICATIVIDAD | Es útil y adecuado para la investigación.               |            |    |             |

6. Criterio de validación del experto: Procede su aplicación: Si ( ) No ( )

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Nombres y apellidos                 |  |
| Dirección                           |  |
| Título profesional/<br>Especialidad |  |
| Grado académico y<br>mención        |  |
| Firma                               |  |

**REPORTE DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN  
(VALIDEZ DE CONTENIDO)**

**I. DATOS GENERALES**

1. **Título de la investigación:** Las Contrataciones del Estado y su Relación en la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023
2. **Autores de la investigación:** José Vargas Tocre
3. **Nombre del Instrumento:** Escala sobre Contrataciones del Estado y escala sobre Gestión administrativa.
4. **Nombre del experto:** Dr. César Fernando Solís Lavado
5. **Área de desempeño laboral:** Docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental.

Marque en el recuadro respectivo, si el instrumento a su juicio cumple o no con el criterio exigido:

| Criterios |                  |                                                         | Valoración |    | Observación |
|-----------|------------------|---------------------------------------------------------|------------|----|-------------|
|           |                  |                                                         | Si         | No |             |
| 1         | CLARIDAD         | Está formulado con lenguaje claro y preciso.            | X          |    |             |
| 2         | OBJETIVIDAD      | Esta expresado en conductas observables.                | X          |    |             |
| 3         | PERTINENCIA      | Adecuado al avance de la ciencia de la Educación.       | X          |    |             |
| 4         | ORGANIZACIÓN     | Existe una organización lógica                          | X          |    |             |
| 5         | SUFICIENCIA      | Comprende los aspectos en cantidad y calidad.           | X          |    |             |
| 6         | ADECUACIÓN       | Adecuado para valorar el constructo o variable a medir. | X          |    |             |
| 7         | CONSISTENCIA     | Basado en aspectos teóricos científicos.                | X          |    |             |
| 8         | COHERENCIA       | Entre las definiciones, dimensiones e indicadores.      | X          |    |             |
| 9         | METODOLOGÍA      | La estrategia corresponde al propósito de la medición.  | X          |    |             |
| 10        | SIGNIFICATIVIDAD | Es útil y adecuado para la investigación.               | X          |    |             |

6. **Criterio de validación del experto:** Procede su aplicación: Si ( X ) No ( )

|                                  |                                                                         |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Nombres y apellidos              | César Fernando Solís Lavado                                             |
| Dirección                        | Calle Alhelí N° 116, El Tambo, Huancayo                                 |
| Título profesional/ Especialidad | Licenciado en Pedagogía y Humanidades, Especialidad Matemática y Física |
| Grado académico y mención        | Doctor en Ciencias de la Educación.                                     |
| Firma                            |                                                                         |



Dr. César Fernando Solís Lavado  
Rs. 0605 - CU - 2021 / EPG - UNCP  
Diploma N° 0001123 - ANR



**REPORTE DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN  
(VALIDEZ DE CONTENIDO)**

**I. DATOS GENERALES**

1. **Título de la investigación:** Las Contrataciones del Estado y su Relación en la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023
2. **Autores de la investigación:** José Vargas Tocre
3. **Nombre del Instrumento:** Escala sobre Contrataciones del Estado y Gestión Administrativa
4. **Nombre del experto:** Mg. Rubén Espinoza Rojas
5. **Área de desempeño laboral:** Universidad Continental

Marque en el recuadro respectivo, si el instrumento a su juicio cumple o no con el criterio exigido:

| Criterios |                  |                                                         | Valoración |    | Observación |
|-----------|------------------|---------------------------------------------------------|------------|----|-------------|
|           |                  |                                                         | Si         | No |             |
| 1         | CLARIDAD         | Está formulado con lenguaje claro y preciso.            | X          |    |             |
| 2         | OBJETIVIDAD      | Esta expresado en conductas observables.                | X          |    |             |
| 3         | PERTINENCIA      | Adecuado al avance de la ciencia de la Educación.       | X          |    |             |
| 4         | ORGANIZACIÓN     | Existe una organización lógica                          | X          |    |             |
| 5         | SUFICIENCIA      | Comprende los aspectos en cantidad y calidad.           | X          |    |             |
| 6         | ADECUACIÓN       | Adecuado para valorar el constructo o variable a medir. | X          |    |             |
| 7         | CONSISTENCIA     | Basado en aspectos teóricos científicos.                | X          |    |             |
| 8         | COHERENCIA       | Entre las definiciones, dimensiones e indicadores.      | X          |    |             |
| 9         | METODOLOGÍA      | La estrategia corresponde al propósito de la medición.  | X          |    |             |
| 10        | SIGNIFICATIVIDAD | Es útil y adecuado para la investigación.               | X          |    |             |

6. **Criterio de validación del experto:** Procede su aplicación: **Si ( X )** **No ( )**

|                                  |                                                                                     |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombres y apellidos              | RUBEN ESPINOZA ROJAS                                                                |
| Dirección                        | JR. PEDRO RUIZ GALLO 159                                                            |
| Título profesional/ Especialidad | ESTADISTICO                                                                         |
| Grado académico y mención        | MAGISTER                                                                            |
| Firma                            |  |

REPORTE DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN  
(VALIDEZ DE CONTENIDO)

I. DATOS GENERALES

1. **Título de la investigación:** Las Contrataciones del Estado y su Relación en la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023
2. **Autores de la investigación:** José Vargas Tocre
3. **Nombre del Instrumento:** Escala sobre Contrataciones del Estado y Gestión Administrativa
4. **Nombre del experto:** Mg. Carina Lisbeth Copaiva Huanca
5. **Área de desempeño laboral:** Administradora del Módulo Penal SNEJ - Cusco

Marque en el recuadro respectivo, si el instrumento a su juicio cumple o no con el criterio exigido:

| Criterios |                  |                                                         | Valoración |    | Observación |
|-----------|------------------|---------------------------------------------------------|------------|----|-------------|
|           |                  |                                                         | Si         | No |             |
| 1         | CLARIDAD         | Está formulado con lenguaje claro y preciso.            | x          |    |             |
| 2         | OBJETIVIDAD      | Esta expresado en conductas observables.                | x          |    |             |
| 3         | PERTINENCIA      | Adecuado al avance de la ciencia de la Educación.       | x          |    |             |
| 4         | ORGANIZACIÓN     | Existe una organización lógica                          | x          |    |             |
| 5         | SUFICIENCIA      | Comprende los aspectos en cantidad y calidad.           | x          |    |             |
| 6         | ADECUACIÓN       | Adecuado para valorar el constructo o variable a medir. | x          |    |             |
| 7         | CONSISTENCIA     | Basado en aspectos teóricos científicos.                | x          |    |             |
| 8         | COHERENCIA       | Entre las definiciones, dimensiones e indicadores.      | x          |    |             |
| 9         | METODOLOGÍA      | La estrategia corresponde al propósito de la medición.  | x          |    |             |
| 10        | SIGNIFICATIVIDAD | Es útil y adecuado para la investigación.               | x          |    |             |

6. Criterio de validación del experto: Procede su aplicación: Si ( x ) No ( )

|                                     |                                                                                     |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombres y apellidos                 | Carina Lisbeth Copaiva Huanca                                                       |
| Dirección                           | Calle Bolívar Nro. 205                                                              |
| Título profesional/<br>Especialidad | Licenciada en Administración                                                        |
| Grado académico y<br>mención        | Maestro en Administración Mención Gestión Pública y Desarrollo Empresarial          |
| Firma                               |  |

CARINA LISBETH COPAIVA HUANCA  
ADMINISTRADORA  
MÓDULO PENAL Y MODULO DE DELITOS ASOCIADOS  
A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL  
GRUPO FAMILIAR DE CUSCO  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO  
PODER JUDICIAL

REPORTE DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN  
(VALIDEZ DE CONTENIDO)

I. DATOS GENERALES

1. **Título de la investigación:** Las Contrataciones del Estado y su Relación en la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco - 2023
  2. **Autores de la investigación:** José Vargas Tocre
  3. **Nombre del Instrumento:** Escala sobre Contrataciones del Estado y Gestión Administrativa
  4. **Nombre del experto:** C.P.C. Natalia Guardanula Atauchí
  5. **Área de desempeño laboral:** Coordinadora de Logística de la CSJ de Cusco
- Marque en el recuadro respectivo, si el instrumento a su juicio cumple o no con el criterio exigido:

| Criterios |                  |                                                         | Valoración |    | Observación |
|-----------|------------------|---------------------------------------------------------|------------|----|-------------|
|           |                  |                                                         | Si         | No |             |
| 1         | CLARIDAD         | Está formulado con lenguaje claro y preciso.            | X          |    |             |
| 2         | OBJETIVIDAD      | Esta expresado en conductas observables.                | X          |    |             |
| 3         | PERTINENCIA      | Adecuado al avance de la ciencia de la Educación.       | X          |    |             |
| 4         | ORGANIZACIÓN     | Existe una organización lógica                          | X          |    |             |
| 5         | SUFICIENCIA      | Comprende los aspectos en cantidad y calidad.           | X          |    |             |
| 6         | ADECUACIÓN       | Adecuado para valorar el constructo o variable a medir. | X          |    |             |
| 7         | CONSISTENCIA     | Basado en aspectos teóricos científicos.                | X          |    |             |
| 8         | COHERENCIA       | Entre las definiciones, dimensiones e indicadores.      | X          |    |             |
| 9         | METODOLOGÍA      | La estrategia corresponde al propósito de la medición.  | X          |    |             |
| 10        | SIGNIFICATIVIDAD | Es útil y adecuado para la investigación.               | X          |    |             |

6. **Criterio de validación del experto:** Procede su aplicación: Si ( X ) No ( )

|                                     |                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombres y apellidos                 | C.P.C. NATALIA GUARDANULA ATAUCHI                                                                                                                                                                               |
| Dirección                           | CALLE CESAR VALLEJO D-7 ADV SIPASPUCJIO, CUSCO                                                                                                                                                                  |
| Título profesional/<br>Especialidad | CONTADOR PUBLICO COLEGIADO                                                                                                                                                                                      |
| Grado académico y<br>mención        |                                                                                                                                                                                                                 |
| Firma                               | <br>C.P.C. NATALIA GUARDANULA ATAUCHI<br>COORDINADORA DE LOGÍSTICA<br>Corte Superior de Justicia de Cusco<br>PODER JUDICIAL |

## Apéndice 6

### Base de datos

| N° | Contrataciones del Estado                 |   |   |   |                      |   |   |   |   |   |                       |   |   |   |   |   |      |    |    | Gestión Administrativa |               |   |   |   |              |   |   |   |           |   |   |   |         |   |   |   |      |    |    |    |    |
|----|-------------------------------------------|---|---|---|----------------------|---|---|---|---|---|-----------------------|---|---|---|---|---|------|----|----|------------------------|---------------|---|---|---|--------------|---|---|---|-----------|---|---|---|---------|---|---|---|------|----|----|----|----|
|    | Planificación y actuaciones preparatorias |   |   |   | Proceso de selección |   |   |   |   |   | Ejecución contractual |   |   |   |   |   | Suma | D1 | D2 | D3                     | Planificación |   |   |   | Organización |   |   |   | Dirección |   |   |   | Control |   |   |   | Suma | D1 | D2 | D3 | D4 |
|    |                                           |   |   |   |                      |   |   |   |   |   |                       |   |   |   |   |   |      |    |    |                        |               |   |   |   |              |   |   |   |           |   |   |   |         |   |   |   |      |    |    |    |    |
| 1  | 4                                         | 4 | 4 | 5 | 4                    | 4 | 5 | 3 | 2 | 5 | 4                     | 4 | 3 | 3 | 5 | 3 | 62   | 17 | 23 | 22                     | 5             | 5 | 3 | 4 | 5            | 4 | 4 | 4 | 5         | 5 | 4 | 5 | 4       | 4 | 4 | 4 | 69   | 17 | 17 | 19 | 16 |
| 2  | 5                                         | 4 | 4 | 5 | 5                    | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5                     | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 71   | 18 | 27 | 26                     | 5             | 5 | 3 | 4 | 5            | 3 | 4 | 4 | 3         | 4 | 3 | 5 | 3       | 4 | 5 | 4 | 64   | 17 | 16 | 15 | 16 |
| 3  | 4                                         | 3 | 4 | 5 | 3                    | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3                     | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 62   | 16 | 22 | 24                     | 5             | 5 | 5 | 5 | 4            | 3 | 3 | 3 | 4         | 3 | 3 | 5 | 4       | 4 | 5 | 5 | 66   | 20 | 13 | 15 | 18 |
| 4  | 4                                         | 3 | 4 | 5 | 3                    | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4                     | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 66   | 16 | 24 | 26                     | 3             | 5 | 5 | 3 | 4            | 4 | 3 | 4 | 4         | 3 | 3 | 5 | 5       | 5 | 3 | 5 | 64   | 16 | 15 | 15 | 18 |
| 5  | 5                                         | 4 | 5 | 5 | 4                    | 3 | 5 | 3 | 4 | 5 | 4                     | 3 | 5 | 3 | 4 | 5 | 67   | 19 | 24 | 24                     | 5             | 3 | 5 | 3 | 5            | 3 | 5 | 5 | 4         | 5 | 5 | 4 | 3       | 4 | 4 | 5 | 68   | 16 | 18 | 18 | 16 |
| 6  | 4                                         | 4 | 4 | 1 | 4                    | 4 | 5 | 3 | 2 | 1 | 4                     | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 51   | 13 | 19 | 19                     | 3             | 3 | 3 | 4 | 3            | 4 | 4 | 4 | 3         | 2 | 4 | 3 | 4       | 4 | 4 | 4 | 56   | 13 | 15 | 12 | 16 |
| 7  | 2                                         | 1 | 2 | 4 | 3                    | 2 | 3 | 1 | 3 | 3 | 4                     | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 45   | 9  | 15 | 21                     | 2             | 3 | 2 | 4 | 3            | 3 | 2 | 3 | 2         | 3 | 3 | 4 | 4       | 4 | 4 | 3 | 49   | 11 | 11 | 12 | 15 |
| 8  | 3                                         | 2 | 3 | 4 | 4                    | 3 | 4 | 3 | 2 | 2 | 3                     | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 46   | 12 | 18 | 16                     | 2             | 2 | 4 | 4 | 3            | 4 | 3 | 4 | 3         | 2 | 3 | 3 | 3       | 3 | 3 | 4 | 50   | 12 | 14 | 11 | 13 |
| 9  | 4                                         | 2 | 4 | 2 | 3                    | 4 | 2 | 1 | 2 | 3 | 4                     | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 49   | 12 | 15 | 22                     | 3             | 4 | 3 | 4 | 4            | 3 | 4 | 4 | 3         | 2 | 2 | 3 | 4       | 4 | 4 | 4 | 55   | 14 | 15 | 10 | 16 |
| 10 | 2                                         | 3 | 2 | 3 | 3                    | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 4                     | 4 | 2 | 4 | 4 | 3 | 43   | 10 | 12 | 21                     | 3             | 2 | 1 | 4 | 3            | 3 | 2 | 2 | 2         | 3 | 3 | 2 | 4       | 4 | 3 | 2 | 43   | 10 | 10 | 10 | 13 |
| 11 | 3                                         | 4 | 2 | 1 | 3                    | 4 | 4 | 3 | 4 | 1 | 5                     | 5 | 2 | 5 | 5 | 5 | 56   | 10 | 19 | 27                     | 4             | 4 | 3 | 4 | 4            | 3 | 4 | 4 | 3         | 4 | 1 | 1 | 5       | 5 | 4 | 4 | 57   | 15 | 15 | 9  | 18 |
| 12 | 2                                         | 3 | 1 | 1 | 2                    | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1                     | 1 | 2 | 4 | 1 | 1 | 27   | 7  | 10 | 10                     | 3             | 4 | 2 | 3 | 3            | 2 | 3 | 3 | 2         | 3 | 4 | 4 | 1       | 1 | 3 | 3 | 44   | 12 | 11 | 13 | 8  |
| 13 | 4                                         | 3 | 4 | 5 | 3                    | 3 | 4 | 1 | 3 | 4 | 3                     | 3 | 1 | 4 | 5 | 4 | 54   | 16 | 18 | 20                     | 3             | 5 | 3 | 3 | 4            | 3 | 3 | 3 | 4         | 3 | 3 | 2 | 3       | 3 | 3 | 3 | 51   | 14 | 13 | 12 | 12 |
| 14 | 1                                         | 2 | 1 | 1 | 1                    | 3 | 2 | 4 | 2 | 1 | 2                     | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 34   | 5  | 13 | 16                     | 2             | 2 | 2 | 2 | 2            | 2 | 3 | 2 | 4         | 2 | 2 | 3 | 2       | 3 | 2 | 2 | 37   | 8  | 9  | 11 | 9  |
| 15 | 3                                         | 3 | 3 | 3 | 2                    | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3                     | 2 | 3 | 2 | 5 | 2 | 46   | 12 | 17 | 17                     | 3             | 4 | 2 | 4 | 3            | 2 | 1 | 4 | 4         | 4 | 4 | 3 | 3       | 2 | 4 | 4 | 51   | 13 | 10 | 15 | 13 |
| 16 | 3                                         | 3 | 3 | 3 | 5                    | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 3                     | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 56   | 12 | 27 | 17                     | 5             | 1 | 1 | 5 | 1            | 5 | 1 | 1 | 5         | 4 | 3 | 5 | 3       | 1 | 1 | 5 | 47   | 12 | 8  | 17 | 10 |
| 17 | 2                                         | 5 | 1 | 1 | 3                    | 1 | 1 | 2 | 5 | 1 | 1                     | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 31   | 9  | 13 | 9                      | 4             | 3 | 3 | 3 | 3            | 3 | 1 | 4 | 2         | 5 | 3 | 3 | 1       | 1 | 4 | 4 | 47   | 13 | 11 | 13 | 10 |
| 18 | 5                                         | 4 | 5 | 5 | 4                    | 5 | 4 | 1 | 4 | 1 | 4                     | 1 | 1 | 5 | 1 | 5 | 55   | 19 | 19 | 17                     | 4             | 4 | 4 | 4 | 4            | 4 | 5 | 4 | 3         | 4 | 2 | 3 | 4       | 5 | 4 | 4 | 62   | 16 | 17 | 12 | 17 |
| 19 | 3                                         | 4 | 4 | 5 | 3                    | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3                     | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 59   | 16 | 23 | 20                     | 5             | 2 | 3 | 4 | 2            | 3 | 4 | 4 | 3         | 4 | 3 | 2 | 3       | 4 | 4 | 4 | 54   | 14 | 13 | 12 | 15 |
| 20 | 1                                         | 1 | 1 | 1 | 1                    | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1                     | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 18   | 4  | 6  | 8                      | 2             | 4 | 3 | 1 | 1            | 1 | 1 | 1 | 1         | 1 | 1 | 1 | 1       | 3 | 1 | 1 | 24   | 10 | 4  | 4  | 6  |
| 21 | 3                                         | 2 | 3 | 4 | 4                    | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1                     | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 35   | 12 | 13 | 10                     | 2             | 1 | 2 | 1 | 1            | 2 | 1 | 2 | 2         | 1 | 2 | 1 | 2       | 3 | 3 | 4 | 30   | 6  | 6  | 6  | 12 |
| 22 | 4                                         | 3 | 4 | 3 | 3                    | 4 | 2 | 3 | 2 | 3 | 4                     | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 52   | 14 | 17 | 21                     | 3             | 4 | 3 | 4 | 4            | 3 | 4 | 4 | 3         | 2 | 3 | 3 | 4       | 3 | 4 | 3 | 54   | 14 | 15 | 11 | 14 |
| 23 | 2                                         | 3 | 2 | 3 | 5                    | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5                     | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 63   | 10 | 27 | 26                     | 3             | 3 | 3 | 4 | 3            | 3 | 2 | 3 | 4         | 5 | 4 | 4 | 4       | 5 | 3 | 5 | 58   | 13 | 11 | 17 | 17 |
| 24 | 3                                         | 4 | 2 | 1 | 3                    | 4 | 4 | 3 | 4 | 1 | 5                     | 5 | 2 | 5 | 5 | 5 | 56   | 10 | 19 | 27                     | 4             | 4 | 3 | 4 | 4            | 3 | 4 | 3 | 3         | 4 | 3 | 1 | 5       | 5 | 4 | 4 | 58   | 15 | 14 | 11 | 18 |
| 25 | 2                                         | 3 | 1 | 3 | 2                    | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5                     | 4 | 2 | 5 | 4 | 5 | 59   | 9  | 25 | 25                     | 3             | 4 | 2 | 3 | 3            | 2 | 5 | 4 | 2         | 5 | 5 | 4 | 5       | 5 | 4 | 5 | 61   | 12 | 14 | 16 | 19 |

## Apéndice 7

### Documentación fotográfica





